



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Generando

**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**



**Gobernación
de Norte de
Santander**





Silvano Serrano Guerrero

Gobernador 2020-2023

Víctor Oliverio Peña Maldonado

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

El presente documento presenta a los nortesantandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “*Más Oportunidades para Todos*”, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

Este informe tiene como corte el 30 de septiembre de 2022 y en él se podrá observar la programación y ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022, por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. Esta dependencia es responsable de adelantar 34 metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “3. Gobernanza”,

CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO FRENTE LO EJECUTADO. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de un total de 34 metas de su responsabilidad, programó hasta la fecha de corte la ejecución de actividades para 33 de ellas logrando que 20 metas (60.61%) tuvieran un comportamiento satisfactorio al estar mayor o igual al 80% de cumplimiento; cinco (15.15%) con un comportamiento aceptable estando entre el 60% y el 80% y 8 (24.24%) en estado insatisfactorio por debajo del 60%.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DLLO. TERRITORIAL						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
1	8	5	20	33		34
	24.24%	15.15%	60.61%			

AVANCE FRENTE A LO PROGRAMADO PARA EL CUATRIENIO. A la fecha de corte a 30 de septiembre de 2022, transcurridos dos años y nueve meses del periodo administrativo se debería tener un avance ideal del 68.75%. Se considera satisfactorio (verde) aquellas metas que tuvieron un avance igual o por encima del 68.75%, aceptable (amarillo) las que estuvieron entre el 41.25% y el 68.75% e insatisfactorias (en rojo) las que se encontraron por debajo del 41.25%. De las 34 metas asignadas a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, 15 metas tienen un avance igual o mayor del 68.75% correspondiente al 44.12% de total, 8 se encuentran entre el 41.25% y el 68.75% equivalente al 23.53% de las metas y 11 de ellas, es decir el 32.35% se encuentran por debajo del 41.25%. de avance. El “avance relativo” ponderando todas las metas es del 53.32% que comparado con el ideal del 68.75% arroja una calificación de 7.76 en escala de 1 a 10.

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL					AVANCE RELATIVO	
<41.3%	41.3<68.8	>=68.8	TOTAL		53.32%	
11	8	15	34		CALIFICACIÓN	7.76
32.35%	23.53%	44.12%	100%			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Meta N°:	568
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental Formulado

Corte a 30 de septiembre de 2022

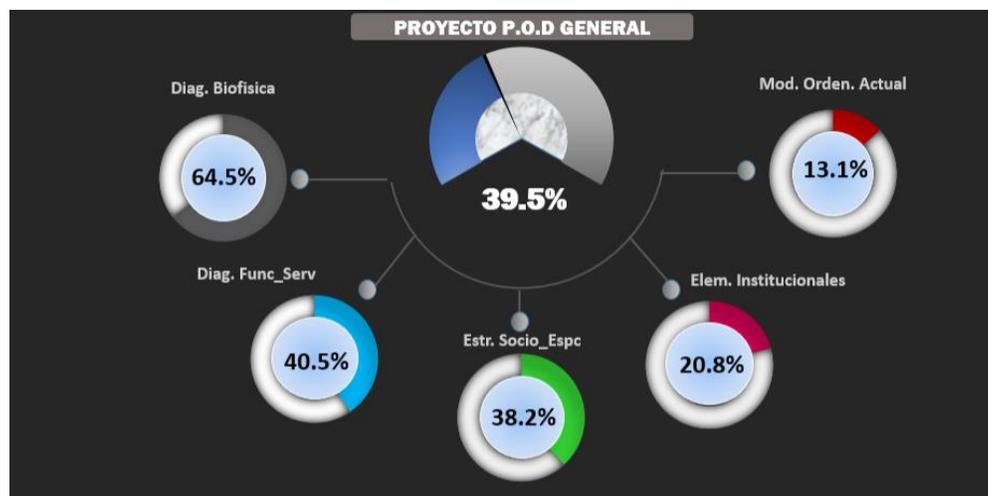


Cumplimiento y Avance

Se tiene los siguientes avances:

- 100% del contenido del prediagnóstico por fuentes secundarias
- Inventario de cartografía disponible y cartografía requerida
- Identificación de estudios técnicos existentes y faltantes
- Diagnóstico Rural Agropecuario resultado del Convenio Interadministrativo celebrado con la UPRA y Gobernación de Norte de Santander

En cuanto a la Formulación se avanza en un 39.5% de acuerdo a los avances de contenido de diagnóstico y el Modelo de Ordenamiento Actual.



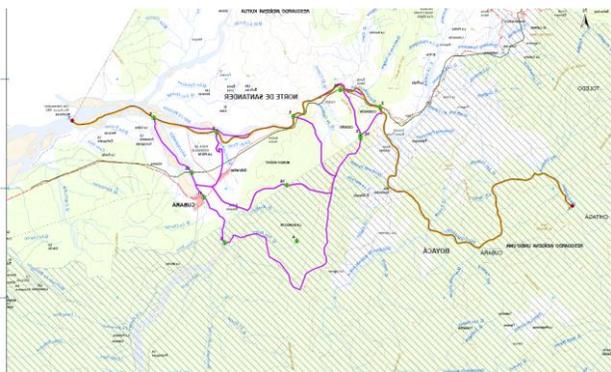
Elementos de diagnóstico y Formulación del POD Norte de Santander

Se tiene especializada la temática de salud, educación (planos de sedes y subsedes educativas), recreación y deporte, agrícola, agua potable y saneamiento básico,

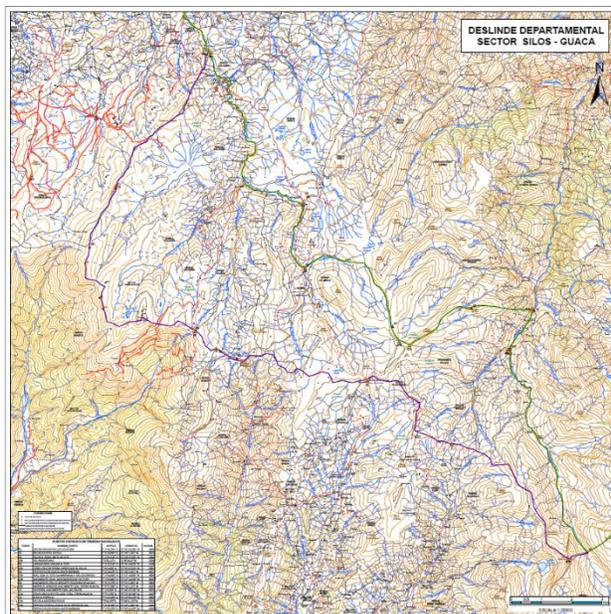
conectividad y económica, se está analizando la relación de distancias de acceso a los servicios por radios y línea recta.

Se trabajó el procedimiento de unir varios feature class en uno solo, con el objeto de unificar las 202 base de datos geográficas entregadas por el IGAC de las diferentes planchas correspondientes a la cobertura del departamento norte de Santander a escala 1:25.000, que sirvan de cartografía base para la alimentación de la estructura Geodatabase POD “Plan de Ordenamiento Departamental.

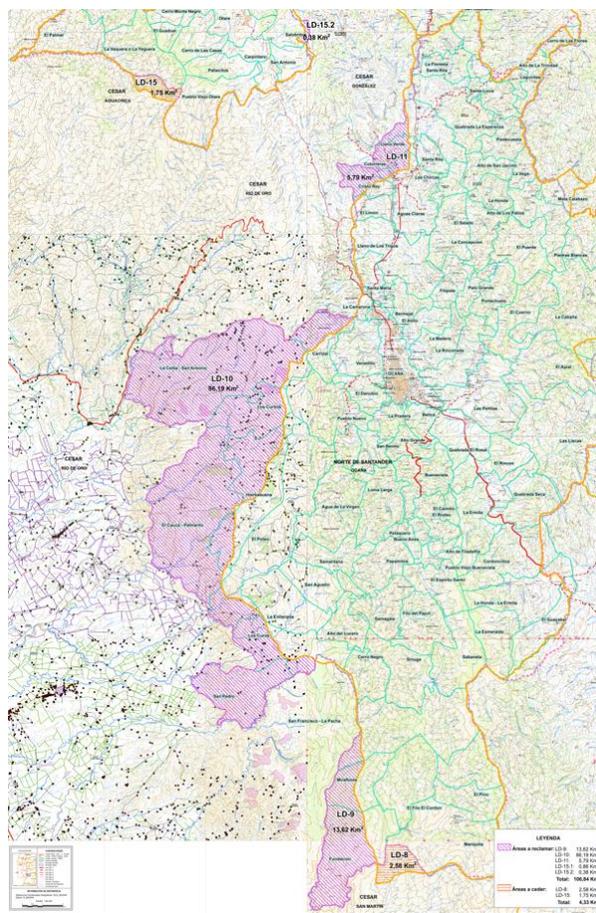
Se avanzó en el contenido del Documento Técnico de Diagnóstico en los aspectos de áreas de provisión de acueductos municipales, geología y geomorfología en un 85% del territorio departamental. Se avanzó en el inventario de Flora y Fauna y los contenidos geográficos y económicos, análisis poblacional, límites municipales, cadenas productivas. se avanzó en el inventario de patrimonio histórico y cultural 100%, Se cuenta con el diagnóstico agropecuario y la cartografía correspondiente 100%.



Límites con Boyacá
(Sector Toledo–Cubará)



Límites con Santander
(Sector Silos- Guaca – Santa Bárbara)



Límites con Cesar
(Sector Ocaña –Río de Oro)



Se tiene espacializada la temática de salud, educación (planos de sedes y subsedes educativas), recreación y deporte, agrícola, agua potable y saneamiento básico, conectividad y económica, se está analizando la relación de distancias de acceso a los servicios por radios y línea recta.

Se trabajó el procedimiento de unir varios feature class en uno solo, con el objeto de unificar las 202 base de datos geográficas entregadas por el IGAC de las diferentes planchas correspondientes a la cobertura del departamento norte de Santander a escala 1:25.000, que sirvan de cartografía base para la alimentación de la estructura Geodatabase POD “Plan de Ordenamiento Departamental.

Se avanzó en el contenido del Documento Técnico de Diagnóstico en los aspectos de áreas de provisión de acueductos municipales, geología y geomorfología en un 85% del territorio departamental.

Se avanzó en el inventario de Flora y Fauna y los contenidos geográficos y económicos, análisis poblacional, límites municipales, cadenas productivas. se avanzó en el inventario de patrimonio histórico y cultural 100%, Se cuenta con el diagnóstico agropecuario y la cartografía correspondiente 100%.

En cuanto a la definición de límites se adelantaron las siguiente acciones:

Se radicó el Documento Técnico ante el IGAC para la revisión a los límites entre Norte de Santander y Cesar (municipios de Ocaña, Convención, El Carmen, Abrego, La Esperanza) y Cesar (municipios de Aguachica, Río de Oro, San Martín, González, La Gloria, San Alberto, Pailitas, Chimichagua, Curumaní, Pelaya).

Se realizaron 11 sesiones de deslinde entre los municipios de Río de Oro y Ocaña estando en etapa de acta de deslinde constituida en límite dudoso, se adelanta proceso de complemento de pruebas.

Visitas de campo en los Procesos de deslinde entre Norte de Santander – Boyacá; Procesos de deslinde entre Norte de Santander – Santander; Proceso de Modificación de límites del municipio de Villa del Rosario y San José de Cúcuta y se envió solicitud al IGAC y al DANE para concepto de no sustracción de más de la tercera parte del territorio y el límite poblacional. El IGAC certificó el % de territorio a segregar.

Se dió apertura al proceso de deslinde entre Norte de Santander (Ocaña, Ábrego, La Esperanza) con Cesar (San Martín, San Alberto) 1 sesión realizada.

De esta manera, junto a los procesos de solución de límites ya iniciados para Norte de Santander – Boyacá, Norte de Santander (7 sesiones) – Santander (4 sesiones) y Norte de Santander - Cesar Ocaña- Río de Oro (11 sesiones) y San Martín - San Alberto con Ocaña - Abrego - La Esperanza (1 sesión), modificación límites Cúcuta - Villa del Rosario, se gestiona el límite geográfico para el ámbito de aplicación del POD.

Se adelantó comisión de deslinde en campo para definir los límites entre Norte de Santander y Boyacá para un área de 58,30 Km².

Se adelantó comisión de deslinde en campo para definir los límites entre Norte de Santander y Santander, en un área de 75,80 Km²

Se llevo a cabo sesión final de deslinde, configurándose un límite dudoso en el sector Ocaña – Río de Oro, departamentos de Norte de Santander y Cesar en un área de 91 Km² aprox, sustentado en marco probatorio



Inversión

Se han invertido \$73.300.000 representados en servicios profesionales.



Beneficiarios

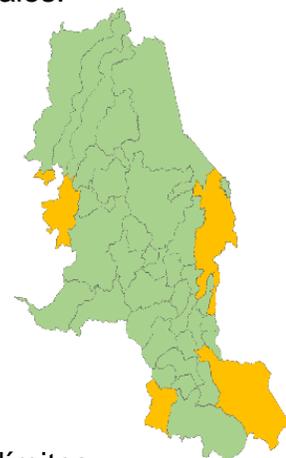
Se benefician los 40 municipios de Norte de Santander para sus 1'651.278 habitantes



Localización

40 municipios Plan de Ordenamiento Departamental.

Silos, Ocaña, Toledo, Cúcuta, Villa del Rosario en modificación de límites



Registros Fotográficos



Visita de campo Barrio Morelli marzo 2022 Áreas de límites en solución 2022.



Reunión con presidentes de junta proceso deslinde Río de Oro - Ocaña. Pruebas testimoniales



Visita de campo con Cesar e IGAC



Ejecución

Se firmó Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento. Se instaló el Comité Operativo del Convenio. Se inicio la capacitación en SIPRA para la Gobernación, mesas técnicas de costos de producción agropecuaria, estadísticas agropecuarias, funcionalidad rural, identificación de bienes y servicios públicos rurales de interés del sector agropecuario, lineamientos e instrumentos que permitan a la administración departamental orientar la política rural agropecuaria

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Meta N°:	569
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Estudios de Vocación y Restricción del Suelo

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se dio inicio los estudios de costos de producción agropecuaria e identificación de alternativas productivas y definición de la frontera agrícola del departamento.

El trabajo que se realiza en conjunto con la UPRA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Beneficiarios

El alcance de los estudios es de impacto departamental, estimándose en cerca de 140.000 habitantes rurales en los 40 municipios del Departamento del departamento



Instalación Comité Operativo del Convenio UPRA – Gobernación Norte de Santander Ordenamiento Productivo Rural Agropecuario marzo 2022

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Meta N°:	570
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Visión 2050 concertada y formulada

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta tiene un retraso considerable respecto a lo programado al 30 de septiembre. Se esperaba que a la fecha estuviera cumplida y sólo tiene un avance del 50%



Inversión

Se han invertido \$164.5 millones representados en gastos logísticos y servicios personales



Beneficiarios

Como beneficiarios, el alcance es la totalidad de los 1'651.278 habitantes del departamento



Localización

Se benefician los 40 municipios del Departamento, principalmente Cúcuta con quien se construye en paralelo la Visión de Ciudad





Ejecución

Se realizó un convenio interadministrativo entre la Unipamplona para avanzar con la primera fase, el cual se ha ejecutado.

Para la formulación de la visión prospectiva 2050 se plantean 08 etapas, de las cuales se ha logrado avanzar en 04 de estas, en la primera etapa de preparación del proyecto se avanza en la construcción de un mapa de actores del Grupo ancla y otros actores sugeridos a ser vinculados a la construcción de la visión.

En cuanto a la etapa del estado del arte se ha venido realizando la revisión documental y reuniones con los equipos que conforman el ejercicio prospectivo para la ciudad de Cúcuta y el Departamento.

En la etapa transversal que incluye la estrategia de comunicaciones y el ejercicio de participación con los jóvenes se ha avanzado en un 100% en la creación de la página web y se realizó la preparación de las mesas de trabajo con los jóvenes y se espera nueva agenda para terminar junto con la SEC todo el ejercicio de conferencias por cada comuna y con los personeros y líderes juveniles.

En la etapa de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva la gobernación y la alcaldía definieron tres sectores tecnológicos, en los cuales se ha venido trabajando ciencia de datos para poder proponer un mapa de oportunidades tecnológicas. Los sectores son tecnologías agrícolas, energías renovables, moda y confecciones. Los informes de VTelC ya están diseñados y aprobados por el grupo.

La Visión 2050 se ha venido construyendo de la mano de las organizaciones esperando el desenlace de las elecciones presidenciales para iniciar mesas de participación y construcción colectiva, sin embargo, se han logrado avances significativos en la apropiación del proceso de construcción.

Se hicieron dos actividades de relacionamiento en el marco de la agenda que se desarrolla con cooperación internacional. La primera reunión en el marco de la estrategia de intervención de la embajada de USA en las mercedes (Sardinata) y el segundo en el marco de la cooperación internacional y los programas de USAID.

Por otro lado, se ha venido trabajando con Asomunicipios en la consolidación de las necesidades de las subregiones y con la oficina de la consejería para el agenciamiento de desarrollo territorial en el marco de un análisis de especialización por municipio con el fin de involucrar el futuro de ellos, dentro del futuro 2050.

Vienen las mesas de prospectiva en el mes de Agosto y se espera tener una visión del Territorio 2050 en el mes de Diciembre.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.2. Ordenamiento territorial supramunicipal y regional
Meta N°:	571
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Estudio para la conformación de la RAP

Corte a 30 de septiembre de 2022

Cumplimiento y Avance

La meta avanza favorablemente de acuerdo a lo programado con un 100% de cumplimiento. Respecto al avance se encuentra en el 70% frente al cuatrienio.

Inversión

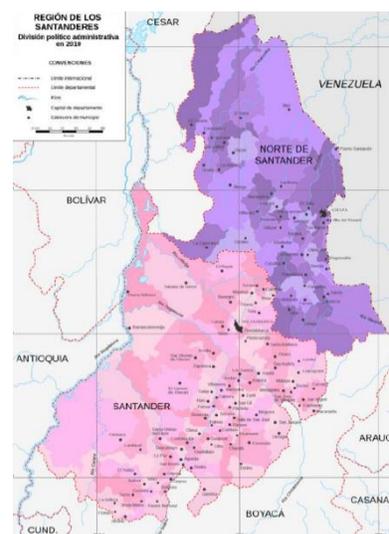
Las gestiones adelantadas se han cubierto con gastos de funcionamiento, representados por profesionales de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente, Consejería de Competitividad y asesores de la gobernación además de la participación profesional de la comisión regional de competitividad, utilizando los medios virtuales de comunicación para el trabajo en conjunto con la Secretaría de Planeación de Santander

Beneficiarios

Se beneficia toda la población los departamentos de Norte de Santander y de Santander, estimada en cerca de 3'975.000 personas

Localización

La RAP incide en los 40 municipios de Norte de Santander y en los 86 municipios de Santander





Registros Fotográficos



Firma del Acuerdo de Voluntades entre los Departamentos de Norte de Santander y Santander en Teña (Santander)



Mesas de trabajo para la construcción del DTS, estatutos, presupuesto



Mesas de trabajo para la construcción del DTS, estatutos, presupuesto



Ejecución

Los departamentos de Norte de Santander y Santander han contado con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, teniendo en cuenta el marco normativo general entre las que se destacan el artículo 306 de la CPC, el artículo 2 de la Ley 1454 de 2011 – LOOT y el artículo 2 de la Ley 1962 de 2019.

La meta avanza favorablemente de acuerdo a lo programado con un 100% de cumplimiento. Respecto al avance se encuentra en el 55% frente al cuatrienio.

Dentro del proceso de estructuración de la RAP, se inició con el acercamiento con la Gobernación de Santander a fin de definir los objetivos y apuestas en común, esto se realizó con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos.



El 18 de agosto de 2020, en el Municipio de Tona del Departamento de Santander se firmó el acuerdo de voluntades entre el Dr SILVANO SERRANO GUERRERO, en calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander y Dr. NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO en calidad de Gobernador y representante legal del Departamento de Santander, donde se establecieron, Objetivos Estratégicos:

1. El fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región, 2. El mejoramiento de la conexión intermodal y logística, 3. La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos de agua, suelo, bosque, agua, biodiversidad y hábitat y la defensa de nuestras fuentes hídricas.

En el proceso de estructuración de la Rap se tienen las siguientes secuencias de actividades realizadas:

4 de diciembre 2020, se aprueba por parte de la honorable Asamblea del Departamento de Santander la Ordenanza No 43 de 2020 “POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL GOBERNADOR DE SANTANDER PARA CONSTITUIR LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP EL GRAN SANTANDER

21 de diciembre 2020, se aprueba por parte de la honorable Asamblea del Departamento de Norte de Santander la Ordenanza No 001743 de 2020 “POR LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE NORTE SANTANDER PARA CONSTITUIR LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP EL GRAN SANTANDER

22 de abril 2021, radicación en sesión virtual de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia, la solicitud del concepto previo favorable para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander, entre los departamentos de Santander y Norte de Santander. El cual lleva los soportes de acuerdo a la ley, entre los que están el DTS- documento técnico de soporte, el cual fue elaborado en concertación de las secretarías de planeación de los Departamentos de Santander y Norte de Santander.

30 de Abril 2022, realización de audiencia pública y presentación Informe de Ponencia con concepto previo favorable, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley y los Reglamentos Internos, por parte de los Senadores: Miguel Amín Escaf, (coordinador), María del Rosario Guerra de la Espriella, Mauricio Gómez Amín, Efraín Cepeda Sarabia, Eduardo Pacheco Cuello, Jesús Alberto Castilla Salazar, Berner Zambrano Eraso, Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Fabián Castillo Suarez, miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia

7 de mayo 2021, informe Aprobación Concepto Previo Favorable para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP “EL GRAN SANTANDER” por parte de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia



5 de agosto de 2021, suscripción del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-0071-2021 POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN –RAP “EL GRAN SANTANDER” ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER

15 de Septiembre de 2021, lanzamiento de la Rap el Gran Santander en Bogotá con presencia del DNP, Ministerio del interior, Departamento Nacional de Planeación, Función Pública, gerentes de otras RAP entre las que se destacan RAP PACIFICO, RAPE central, RAP QUINDÍO bajo el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, Senadores y miembros de las administraciones Nacionales y departamentales

Septiembre 2021-Abril de 2022, las Secretarías de Planeación de Norte de Santander y Santander, conformaron un equipo técnico y jurídico que de forma conjunta y concertada elaboraron los estatutos internos, estructura administrativa y esquema presupuestal de la RAP además del bosquejo metodológico para la formulación del Plan Estratégico Regional, para lo cual contaron con el apoyo de la Federación Nacional de Departamento, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio del Interior. Realizaron mesas de trabajo tanto en Cúcuta como en Bucaramanga y trabajaron de forma permanente y articulada para plasmar en estos documentos todos lo estipulado por el Decreto 1033 de 2021.

Teniendo en cuenta que las Regiones Administrativas de Planificación son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1454 de 2011 y 249 de la Ley 1955 de 2019, se avanzó en el proceso de SOLICITUD DE CÓDIGO INSTITUCIONAL CHIP, ante la Contaduría General de la Nación.

Se realizó la constitución ante la DIAN donde se registraron los respectivos códigos CIU, trámite para la solicitud de asignación de los roles de administrador local en la MGA y en SUIFP

Se avanza en la estructuración del Plan Estratégico Regional en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1033 del 2021, para lo cual se avanza en el diagnóstico conjunto, y se proyecta la definición de los hechos regionales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental
Subprograma:	3.1.1.2. Ordenamiento territorial supramunicipal y regional
Meta N°:	572
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Revisión del modelo de subregionalización

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La iniciativa de revisión del modelo de subregionalización se da a partir de la percepción de cambio de las condiciones que permitieron definir la subregionalización que rige desde 1991. Para ello es necesario volver a analizar las relaciones urbano funcionales, económicas, ambientales, socio-políticas y de infraestructura productiva y reproductiva que en su momento se detectaron y proponer un nuevo modelo o ratificar el actual con propósitos de intervención.

El ejercicio ha avanzado en un 60% frente al cuatrienio. Teniendo en cuenta que para el presente periodo de corte se estimó un avance del 100%, la meta tiene un 60% de cumplimiento.



Inversión

El ejercicio ha demandado una inversión de \$77 millones fundamentalmente para servicios profesionales y mesas de trabajo.



Beneficiarios

Subregión Oriental (epicentro Cúcuta)	1,051,784 hab.
Subregión Norte (epicentro Tibú)	116,242 hab.
Subregión Occidente (epicentro Ocaña)	274,078 hab.
Subregión Centro (epicentro Salazar)	51,063 hab.
Subregión Sur-Occidente (epicentro Pamplona)	87,718 hab.
Subregión Sur-Oriente (epicentro Chinácota)	70,393 hab.
Total Departamento	1'651.278 hab.



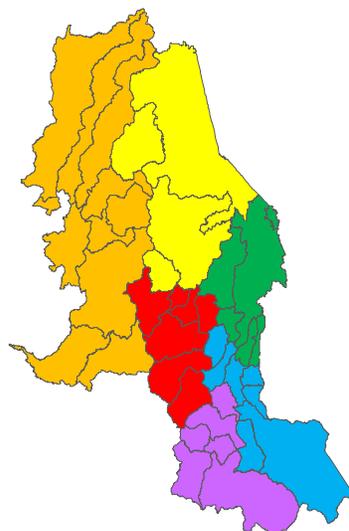
Localización

El impacto se da en todo el Departamento, en sus seis subregiones



Ejecución

En construcción documento de “Análisis y recomendaciones para fortalecer el proceso de Subregionalización en el Departamento Norte de Santander”, en el cual se ha avanzado en el estudio de los antecedentes, elementos articuladores que definen la funcionabilidad territorial a partir de aspectos tales como biofísicos, Conectividad vial, Servicio de Transporte, Economía, Aspectos culturales, Condición de frontera, Aspectos Históricos y Oferta ambiental para entrar a analizar el funcionamiento de la subregionalización del Departamento



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.1. Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal
Meta N°:	573
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT) con revisión general.

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

De la meta cuatrienio para alcanzar el 100% de los municipios (40) con revisión de sus Planes de Ordenamiento, se programó la revisión de 30, lográndose revisar en lo que va de periodo 10 municipios, para un cumplimiento del 33.33% frente a lo programado y un 25% de avance frente al cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$128.8 millones representados en servicios profesionales



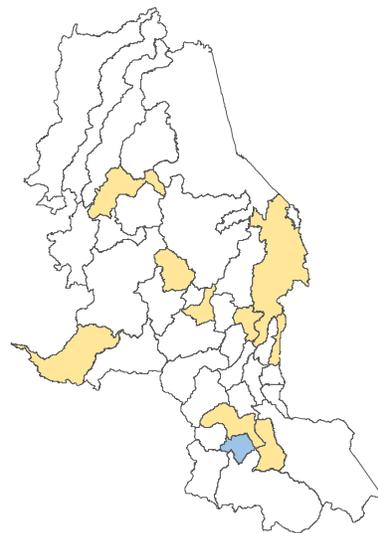
Beneficiarios

Cúcuta: 791,986, San Cayetano: 7,939,
Villa del Rosario: 113,384, Bucarasica: 6,739,
Gramalote: 7,840, Labateca: 6,699, Pamplonita: 5,903,
Cácuta: 2,969, San Calixto: 12,405, La Esperanza: 12,610



Localización

Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica,
Gramalote, Labateca, Pamplonita, Cácuta, San Calixto, La
Esperanza,





Registros Fotográficos



Asistencia Técnica Municipio de Los Patios Marzo 2022



Articulación ordenamiento territorial agropecuario Departamental con municipios del Área metropolitana de Cúcuta



Asistencia municipal Revisión General EOT municipio de Santiago



Ejecución

Se realizó evento de asistencia técnica en ordenamiento territorial a los 40 municipios en conjunto con Corponor y Ministerio de Vivienda en 2020 y 2021.

En convenio la Gobernación - Corponor - Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña y la Universidad de Pamplona se logró la realización de los estudios básicos de amenazas y riesgos para ser entregados a los municipios de Ábrego, La Playa de Belén, Hacarí, Ocaña, El Tarra, Villa Caro, Teorama, Convención, El Carmen y Cáchira.

Se logró la priorización por parte del Ministerio de Vivienda y Servicio Geológico Colombiano en los estudios técnicos de zonificación de amenaza por movimientos en masa en zona rural a los municipios de Bochalema, Durania, Herrán, Lourdes, Salazar, Santiago y Chinácota a escala 1:25.000.

Se realizó acompañamiento personalizado a los municipios de Sardinata, Chinácota, Chitagá y Cácuta. En el 2022 se realizó acompañamiento personalizado al municipio de Los Patios

El municipio de Tibú y Chitagá tienen concertada la revisión general, pero no se ha aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.1. Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal
Meta N°:	574
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial funcionando

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar para el presente periodo de corte en un 75% cumpliendo en un 80% de lo programado y un avance del 60% para el cuatrienio.



Inversión

Servicios profesionales por \$49.6 millones



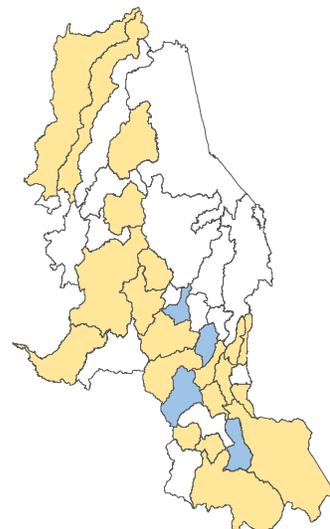
Beneficiarios

24 municipios con aproximadamente 466.974 personas



Localización

Los Patios, Villa del Rosario, El Tarra, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Villa Caro, Herrán, Chinácota, Bochalema, Toledo, Mutiscua, Cácuta, Pamplonita, Chitagá, Hacarí, Abrego, La esperanza, Convención, El Carmen, Cucutilla, Gramalote, Labateca, Durania.





Ejecución

Se envió modelo para la creación de la Comisión Municipal de Ordenamiento a los municipios de Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Tibú, Cáchira, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Pamplona, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca y Ragonvalía. De estos municipios Salazar, Bochalema, Villa del Rosario, El Carmen, Arboledas, Cucutilla, Herrán, Labateca, Hacarí crearon la COT.

Se envió modelo para la adopción de reglamento interno de funcionamiento de las COT de los municipios de Ábrego, El Tarra, Cúcota, Pamplonita, Chitagá, Mutiscua, Silos, Convención, Los Patios, Toledo, Villa Caro, La Esperanza y Chinácota.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.2. Actualización catastral
Meta N°:	575
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
20	Municipios con catastro rural actualizado

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta tiene un cumplimiento del 80% en razón a que se programó para el presente corte su desarrollo en 5 municipios y se logró trabajar con 4 de ellos. Respecto al avance al cuatrienio se estima llegar a 20 municipios, lo que arroja en 5% de avance.



Inversión

La inversión realizada por parte de la Gobernación está representada en servicios profesionales con \$6 millones.



Localización

Se obtuvo la información de actualización del catastro urbano y rural de los 40 municipios de Norte de Santander de fuente IGAC, se está proyectado financiar San Calixto con Zonas Futuro, y Tibú IGAC PGN.

Se califican con vigencia actualizada Sardinata, los Patios, San Cayetano y Villa del Rosario.





Ejecución

El IGAC priorizó la actualización de la formación catastral para el año 2020 y 2021 a los municipios de Convención, El Tarra, Hacarí, El Carmen, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Abrego, Arboledas, Bucarasica, Cácuta, Cáchira, Chitagá, Cucutilla, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, La Esperanza, Lourdes, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Santiago, Silos y Villa Caro.

Se ha realizado revisión a los expedientes de límites para los 40 municipios de Norte de Santander para enviar al IGAC a fin de precisar la División Político Administrativa y establecer con claridad la jurisdicción para el catastro.

Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Corponor, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.
Programa:	3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal
Subprograma:	3.1.2.2. Actualización catastral
Meta N°:	576
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
20	Municipios con catastro urbano actualizado

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta tiene un cumplimiento del 20% en razón a que se programó para el presente corte su desarrollo en 5 municipios y se logró trabajar con 1 de ellos. Respecto al avance al cuatrienio se estima llegar a 20 municipios, lo que arroja un 5% de avance.



Inversión

A la fecha se han invertido \$106 millones



Localización

Se obtuvo la información de actualización del catastro urbano y rural de los 40 municipios de Norte de Santander de fuente IGAC, se está proyectado financiar San Calixto con Zonas Futuro, y Tibú IGAC PGN.

Se califica con vigencia actualizada San Cayetano.



Ejecución

Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Corponor, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.1. Gestión de Calidad - MIPG
Meta N°:	654
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Revisión de los elementos de direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Estrategias y Políticas Institucionales)

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Para la presente fecha de corte se programó avanzar en un 100% de la meta, alcanzando un cumplimiento y avance de la misma en un 80%



Inversión

Se han invertido \$132.5 millones representados en personal profesional de apoyo a la gestión



Beneficiarios

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y la gestión de la calidad; los articula con el sistema de Control Interno para hacer de los procesos de la entidad más sencillos y eficientes para satisfacer las necesidades, problemas y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, como los principales beneficiarios

Por otra parte, como agentes transformadores la gobernación cuenta con 372 funcionarios de los cuales 91 pertenecen a la planta estructural (entre ellos 37 directivos) y 281 empleados de la planta global entre los que se cuenta personal profesional, técnico y asistencial.



Registros Fotográficos



Resultados de los índices por cada una de las dimensiones del MIPG. DAFP 2021



Localización

La implementación del Modelo Integrado de planeación se ha realizado en las 169 instituciones públicas del departamento Norte de Santander, con diferentes niveles de avance, verificables en los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI 2021.



Ejecución

Para la implementación del MIPG, en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017, se realiza con el trabajo articulado desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los líderes y los equipos de trabajo permanente de las 19 políticas del MIPG, que a través de las sesiones de trabajo presentan los autodiagnósticos anuales, los planes de mejora, se analizan los resultados y se priorizan las acciones que se elevan a la Alta Dirección para su programación y ejecución. En el 2020 se realizaron seis sesiones: el 4, 8 y 11 de junio, el 14 de agosto, 27 de octubre y 30 de diciembre; en el 2021 se realizaron cinco sesiones: 10 de mayo, 8 de junio y el 4, 12 y 30 de agosto.

Se ha contado con el apoyo y orientación del Departamento Administrativo de la Función Pública, del Departamento de Transparencia de la Presidencia de la República, el DNP y organismos de control, a través de los enlaces de apoyo permanente, de quienes se recibe la asistencia técnica y transferencia del conocimiento a cada una de las



dependencias responsables de la implementación de las políticas del modelo, así como el apoyo para los servidores públicos de los 40 municipios del departamento

Se han desarrollado las siguientes acciones:

Socialización de elementos del direccionamiento estratégico (misión, visión, políticas y estrategias) con el equipo de enlaces de procesos para su divulgación en las dependencias, discusión y presentación de propuestas para posible modificación.

Reuniones permanentes del equipo de apoyo con enlaces de procesos para la revisión de los documentos de caracterización y procedimientos.

Revisión, ajuste y modificación del formato de caracterización de procesos.

Revisión, ajuste y modificación de la matriz y hoja de vida de indicadores. se adelantó la formulación de los elementos MISIÓN y VISIÓN institucional quedando así.

MISIÓN: La Gobernación de Norte de Santander es una entidad territorial de gestión pública ubicada en la zona de frontera del nororiente colombiano, que lidera el desarrollo integral y sostenible del departamento a través de la formulación, gestión e implementación de políticas públicas y la coordinación entre la nación y los municipios para impulsar y fortalecer un territorio productivo, competitivo, seguro, equitativo e incluyente con la participación ciudadana.

VISIÓN: En el año 2040 la Gobernación de Norte de Santander será la institución modelo en administración pública territorial de los departamentos de frontera, por su planeación y gestión estratégica basada en la generación y aplicación de conocimiento, tecnología e innovación, que permita crear las condiciones para un territorio sostenible, productivo, competitivo y equitativo, con fundamento en los valores de honestidad, compromiso, justicia, diligencia y respeto.

Vinculación de personas con discapacidad y jóvenes entre los 18 y 28 años en el nivel profesional, de acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019;

Implementación de procesos de inducción y reinducción a los servidores públicos, a los nuevos Jefes de Control Interno de manera virtual y presencial con la Función Pública y la ESAP;

Fortalecimiento del conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual, con la ejecución del Plan Anual de Capacitación con base en las directrices emitidas por Función Pública;

Adopción del Modelo de teletrabajo para la Gobernación de Norte de Santander;

Actualización del software TNS activos fijos, bienes muebles e inmuebles del área de almacén e inventario;



Actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo de acuerdo con el nivel de avance;

Consulta de las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de conocimiento e innovación;

Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar la memoria institucional;

Actualización, mantenimiento remoto y capacitaciones del software denominado Sistema de información para las entidades públicas -SIEP, entre otros.

Se llevaron a cabo tres ejercicios de participación ciudadana con uso de medios digitales así: Encuesta de Percepción de Teletrabajo dirigida a los funcionarios públicos; Ejercicio de Experimentación al prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO con alumnos de la Institución Educativa IE Colegio Julio Pérez Ferrero de Cúcuta; Ejercicio de Experimentación al prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO con alumnos de la Institución Educativa IE Colegio Fray Manuel Álvarez.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.1. Gestión de Calidad - MIPG
Meta N°:	655
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
8	Capacitaciones a equipos y enlaces en la implementación del MPIG

Corte a 30 de septiembre de 2022



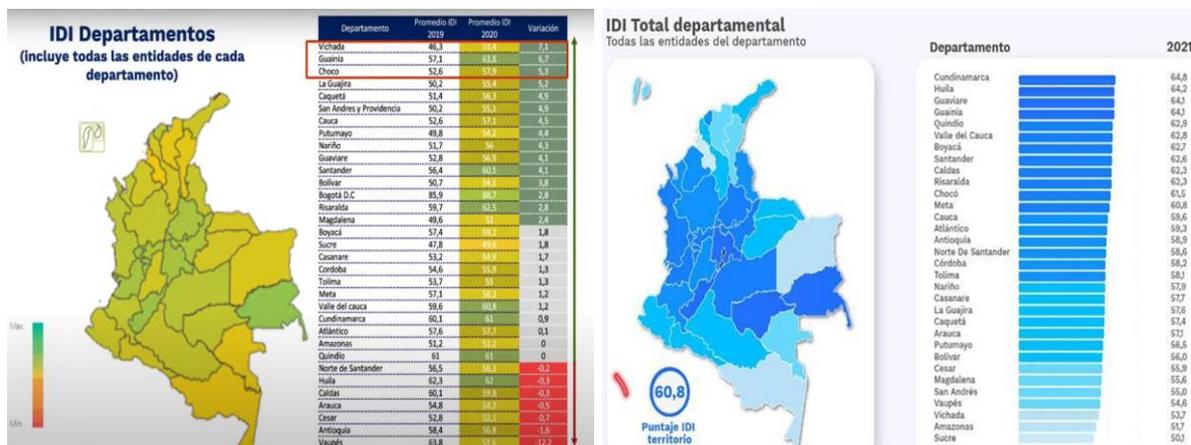
Cumplimiento y Avance

De un total de 8 capacitaciones para el cuatrienio, en el presente periodo se programó hacer 5. En este corte se han realizado 5 lo que arroja un indicador de cumplimiento del 100% y de avance del 62%.

La Asistencia Técnica para una mejora continua en el territorio

Para una mayor cobertura y eficiencia en la asistencia técnica las entidades territoriales, desde el 2021 se desarrolla con las cuatro Asociaciones de municipios existentes en el departamento: Asociaciones de Municipios de la Subregión Suroriental de la Provincia de Ricaurte, conformada por Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo; de la Subregión Suroccidental de la Provincia de Pamplona, integrada por Cágota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos; y la de la Subregión Centro Pueblos de Occidente, en la que están Salazar de las Palmas, Gramalote, Cucutilla, Arboledas, Villa Caro y Santiago; la Asociación de Municipios de Ocaña y Sur del Cesar que la integran Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa de Belén, San Calixto, Sardinata, Teorama en Norte de Santander y Río de Oro en el Cesar.

Con capacitaciones virtuales hemos llegado al 100% de los municipios con asistencia y orientaciones para la implementación del MIPG, sin embargo, los resultados de la medición del IDI 2021, demuestran que municipios con los puntajes por debajo de 50 puntos como La Esperanza, Convención, Herrán, Mutiscua, Gramalote y Salazar requieren más acompañamiento para elevar el índice de Desempeño Institucional en la próxima vigencia.



Índice de Desempeño Institucional de todas las entidades del departamento 2019 - 2020. Fuente: Función Pública.

Índice de Desempeño Institucional de todas las entidades del departamento 2021. Fuente: Función Pública.

Inversión

En prestación de servicios profesionales se han invertido 91.2 millones

Beneficiarios

Las capacitaciones contaron con 360 servidores públicos, que llegó a funcionarios y personal contratista

En cuanto a la asistencia técnica a los municipios, se programa y desarrolla con el compromiso de los Alcaldes, la participación de Secretarios de Planeación Municipales, los jefes de Control Interno y sus equipos de trabajo, con quienes se mantiene una comunicación permanente para el cumplimiento de las políticas del MIPG en sus siete dimensiones. Las jornadas y talleres de capacitación se programan en las modalidad presencial y virtual, atendiendo los requerimientos locales y se incorporan en el Plan Anual de Capacitación.

Localización

Las jornadas de asistencia técnica se han desarrollado de manera presencial en las sedes de las Asociaciones de Municipios como Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Salazar y Chinácota. De forma virtual ha permitido una mayor cobertura para atender al 100% de los municipios del Departamento.



Ejecución

Con el Convenio 191 del 2020 celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrollan acciones de asistencia técnica con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño creado con el Decreto 815 del 2018 y ajustado mediante el decreto 696 del 2022, así mismo con los líderes de política y grupos de trabajo permanente creado mediante la resolución 979 del 2019.

Con un monitoreo permanente del cumplimiento de las políticas del MIPG, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial como coordinadora de la implementación del modelo, con la Función Pública y líderes de política, se establecen planes de acción anuales, considerando los resultados del monitoreo, con el fin de mejorar la efectividad de la asistencia técnica y canalizarla hacia las políticas de las dimensiones que afectan de manera negativa el desempeño institucional.

Acciones más relevantes:

- Firma el Pacto por la Transparencia entre el Gobernador y la Vicepresidencia de la República para Implementar la estrategia de integridad pública denominada "Ruta por la Transparencia e Integridad", con el objetivo fundamental de promover entidades territoriales eficientes, que cierren brechas y con buena gobernanza.
- Diseño y ejecución del Plan de Asistencia Técnica 2020 para el desarrollo del Convenio 191 y el Pacto por la Transparencia
- Realización de cinco (5) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para: 1. Aprobar el plan de Acción de la política de Gestión Documental; 2. Aprobar el Registro y Clasificación de archivos; 3. Aprobar el Plan de Trabajo para la Racionalización de Trámites; 4. Aprobar la Encuesta Teletrabajo aplicada a los funcionarios de la Gobernación; 5. Aprobar el Plan de Acción de las políticas de Gobierno Digital y Defensa Digital.

En desarrollo del convenio con Función Pública y la vicepresidencia se adelantaron capacitaciones en aspectos relacionados con las dimensiones 2 "DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN" y 6 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN"

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	656
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
80%	Avance en la estructuración del Sistema de Información Geográfica

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

El Plan de Desarrollo estimó que en el periodo 2020-2023 se alcanzaría a estructurar el 80% del Sistema de Información Geográfica basados en un plan de trabajo que sobrepasa la presente administración. De ese 80% se programó a fecha de corte septiembre que se llegaría a un 45% habiéndose alcanzado el 25% del plan de trabajo. Los indicadores de cumplimiento y avance marcan el 55.6% y 31.3% respectivamente



Inversión

A la fecha se han invertido \$76.7 millones representados en prestación de servicios profesionales



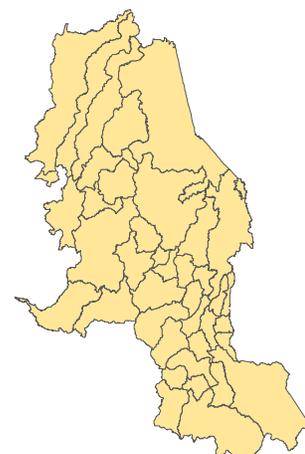
Localización

Los 40 municipios del Departamento.



Beneficiarios

El Sistema de Información Geográfico tiene como alcance poblacional la totalidad de los habitantes del departamento y la articulación entre las diferentes instituciones públicas y privadas del orden nacional, regional y local.





Registros Fotográficos



Reunion con la secretaria de agricultura coordinando la captura de información



Reunion de estructuración con CORPONOR v SIG CATATUMBO



Ejecución

En 2020, se realizó de manera articulada con la Secretaria de Desarrollo Económico, la realización de las Evaluaciones agropecuarias y se incluyó el componente SIG dentro de la captura de la información, permitiendo que se lograra la captura de los datos geográficos de la infraestructura agropecuaria como de mercados centrales o sitios de distribución de productos públicos, centros de acopio, agroindustria agrícola y pecuaria, mataderos, estaciones piscícolas, invernaderos, trapiches, sedes de cooperativas u organizaciones de productores del sector agropecuario, instalaciones de gremios y entidades que hacen presencia en el municipio, distritos de riego (en este caso solo la captación y puntos de distribución). Esta información y la de algunas infraestructuras del sector pecuario como plazas de ferias, entre otros, nos permitirá avanzar en la captura de la información geográfica para la consolidación del sistema de información geográfica del departamento.

Se inició la recopilación de información geográfica y datos estadísticos del sector agropecuario y agroindustrial a fin de realizar mapas temáticos. De igual manera se realiza acercamiento con la UPRA a fin de replicar la información del SIPRA.

Se realizan mesas de trabajo conjuntas con CORPONOR a fin de consolidar el SIG departamental y aunar esfuerzos en pro del objetivo común, se plantean mesas de trabajo con el IGAC, desde el cual ya se cuenta con una propuesta conjunta a fin de someterla a consideración para la estructuración del SIG.

Se encuentran en consolidación los requerimientos de software y hardware de las dos entidades, como también los elementos estructurales que fungirán como pilares base del Sistema de Información Geográfica a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y el cumplimiento de factores como escalabilidad, portabilidad y sostenibilidad del sistema



En 2021 y 2022 se continuó con la estructuración del SIG del Departamento identificando los FEATURE DATASET, FEATURE CLASS, identificando los tipos de entidad geográfica, y estableciendo las competencias de cada sector.

Se realiza la recopilación de información geográfica y datos estadísticos teniendo la base de datos SISBEN para la realización de mapas temáticos.

Se articuló con las secretarías de planeación municipal, mediante el diseño de unos formularios google, donde a través de un aplicativo gratuito se puede capturar la información geográfica de diferentes entidades, donde se incluyeron componentes institucionales de educación, recreación y deporte, de equipamiento urbanos, y se amplió la información de componente agropecuario, entre otros.

Se realiza articulación con la Secretaría de Minas a fin de definir el DATASET y generar estrategias de intercambio de información.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	657
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
20%	Avance en la Construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de la Gobernación

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La estructuración de un convenio marco cuyo objeto debería consistir en “Aunar esfuerzos entre la Gobernación de Norte de Santander y diferentes instituciones como la Unipamplona, Corponor o el IGAC entre otras, para realizar la estructuración, desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Norte de Santander – IDENS, no ha podido concretarse.

Sobre una programación cuatrienal de lograr en el cuatrienio el 20% del plan de trabajo, sólo se ha avanzado en un 2%



Ejecución

Dado que buena parte de la construcción de la IDE se soporta en la estructuración y funcionamiento del Sistema de Información Geográfico y éste tiene un bajo grado de ejecución, además de la armonización con la Información de diferentes entidades del orden nacional, regional y local, los esfuerzos se han concentrado en generar un convenio con el IGAC, donde está inmerso el intercambio de información y a su vez el diseño e implementación del modelo conceptual del SIG. Como parte del proceso se realizan jornadas de socialización con pares como SIG QUINDIO y SIPRA que cuentan con experiencia en el tema; para identificar los aspectos esenciales a tener cuenta en la estructuración de los convenios de intercambio de datos y estructuración de la IDE de manera que el camino recorrido sirva de base para que los convenios cubran todos los factores requeridos y se optimice el proceso.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	658
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Acuerdos de Intercambio de Información geográfica con las entidades Nacionales, Departamentales, Municipales elaborados

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

El Plan de Desarrollo Departamental prevé la firma de cuatro acuerdos en el cuatrienio. De éstos se programó para la presente fecha de corte la firma de uno, lo que da un cumplimiento satisfactorio del 100% para el periodo evaluado.

Comparado con el periodo total de la presente administración departamental presenta un 25% de avance.



Inversión

A la fecha se han invertido se han invertido \$32.2 millones de Recursos Propios en el periodo de gobierno.



Ejecución

Se firmó convenio interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento de Norte de Santander, en donde se encuentra inmerso el acceso de la información del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA, como soporte a la planificación rural agropecuaria.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	659
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Convenios Interinstitucionales para la construcción, estructuración y fortalecimiento de la IDE Norte de Santander elaborados

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

A fecha 30 de septiembre se programó firmar cuatro convenios de los cuales se logró concretar uno, significando un avance del 25% frente al cuatrienio, no obstante cumplir con lo previsto a la fecha que expone un cumplimiento del 100%



Inversión

Se han invertido \$35.4 millones con fuente de Recursos Propios en el periodo de gobierno.



Localización

El convenio beneficiará 11 municipios de la provincia de Ocaña y del Catatumbo: Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, Ábrego, La Esperanza, Cáchira, Tibú, El Tarra, Sardinata y Bucarasica



Ejecución

Se suscribió Convenio Interadministrativo CONV-00128-2021 del 04 de octubre de 2021, suscrito con la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del



Cesar–Asomunicipios, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO, PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR – ASOMUNICIPIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL, LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER Y LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL EN LA SUBREGIÓN CATATUMBO Y PROVINCIA DE OCAÑA.

Dentro del marco de ejecución del convenio, se realizarán actividades relacionadas con el fortalecimiento del SIG - CATATUMBO , las cuales formaran parte del SIG del Departamento de Norte de Santander

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica
Meta N°:	660
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
190	Personas capacitadas en Sistemas de Información Geográfica

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La meta presenta un cumplimiento del 100% frente a lo programado, logrando un avance del 97.4% frente al cuatrienio, logrando que 185 personas sean capacitadas en Sistemas de Información Geográfica.



Inversión

Para alcanzar el cumplimiento de esta meta se han ejecutado \$13 millones de la fuente de financiación Recursos Propios.



Beneficiarios

En total se capacitaron un total de 185 personas entre funcionarios de las alcaldías de los Municipios del Departamento donde se sensibiliza la importancia de los sistemas de información geográfica, se enseña un método de captura de información y se logra capturar información geográfica de las entidades participantes. Estas capacitaciones han sido bajo la modalidad virtual y presencial.



Localización

Instalaciones de la Gobernación, pero el impacto y beneficio se ve reflejado en la totalidad de municipios del Departamento.



Registros Fotográficos



Capacitación secretaríos de planeación de la subregión sur oriental



Reunión de capacitación con personal de la secretaria de ambiente



Capacitación presencial de personal de agricultura y matas



Capacitación secretaríos de planeacion



Ejecución

Se realizó de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo económico, la realización de las Evaluaciones agropecuarias y se incluyó el componente SIG dentro de la captura de la información, permitiendo que se lograra la captura de los datos geográficos de la infraestructura agropecuaria como de mercados centrales o sitios de distribución de productos públicos, centros de acopio, agroindustria agrícola y pecuaria, mataderos, estaciones piscícolas, invernaderos, trapiches, sedes de cooperativas u organizaciones de productores del sector agropecuario, instalaciones de gremios y entidades q hacen presencia en el municipio, distritos de riego (en este caso se recomienda solo la captación



y puntos de distribución). Y algunas infraestructuras del sector pecuario como plaza de ferias, entre otros, esto nos permitirá avanzar en la captura de la información geográfica para la consolidación del sistema de información geográfica del departamento.

En este proceso se realizó la capacitación virtual a funcionarios de los cuarenta municipios en el proceso de captura de la información geográfica, y de la importancia de implementar los sistemas de información geográfica como una herramienta para la planificación territorial, se focalizó al personal pertenecientes al sector de desarrollo económico - producción agropecuaria de las alcaldías municipales,

Se capacitó al equipo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario para la captura y manejo de la información geográfica, de igual manera se estructuró un proceso de captura de información empleando medios tecnológicos accesibles para los responsables, buscando eficiencia en la toma de datos, optimización en el registro y consolidación de los mismos para uso del SIG y de la Secretaría para análisis de datos, y seguridad y respaldo a la hora de verificar quienes realizan las acciones y respaldo de los datos relacionados por el equipo en el sistema.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.3. Geoestadística y estudios territoriales
Meta N°:	661
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Plan estadístico departamental implementado y publicado

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó avanzar en un 100% cumpliendo en un 75% de lo programado y avanzando en un 75% para el cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$241.6 millones de Recursos Propios en lo corrido del periodo de Gobierno.



Ejecución

Realización Subcomité Departamental Ampliado de Sistemas de Información de Víctimas en cabeza de la Secretaría de Planeación Departamental, de manera periódica con el apoyo de la Subdirección de la Red Nacional de Información y demás entidades del SNARIV, con participación de las víctimas y los 40 municipios. Se trataron y se definieron las acciones a seguir en materia de Planes Operativos de Sistemas de Información, Intercambio de Información, Acceso a VIVANTO, Caracterización de las Víctimas, Espacios Formales, Manejo de la herramienta SIGO y el funcionamiento del Sistema de Información de Víctimas de Norte de Santander. Se aprobó y se implementa el Plan Operativo de Sistemas de Información del departamento. Se prestó asistencia técnica municipal y se avanzó en el aplicativo del sistema de información departamental de víctimas. Subcomité en abril, agosto, noviembre 2021, Capacitaciones en caracterización, POSI, Bases de Datos, Usuarios. Articulación Observatorios de Derechos Humanos.

Se avanzó en un 96% en la consolidación de estadísticas territoriales a nivel departamental y municipal año 2019 y 30% 2020. Se viene adelantando la conversión de variables de la base de datos del SISBEN para la alimentación del Sistema de



Información Poblacional Cúcuta. Se inició la formulación de la parte estratégica del plan estadístico departamental según las recomendaciones del DANE. Se proyectó el formato de seguimiento para las actividades de implementación, seguimiento y evaluación de la información estadística para las operaciones estadísticas por mejorar y proyectos nuevos en las dependencias seleccionadas para revisión de dicha información. Se preseleccionaron 10 secretarías para desarrollar las actividades de consolidación y seguimiento a las operaciones estadísticas en concordancia a lo establecido como meta en el plan de acción del 2021 del PED. Se identificaron los documentos soportes del proceso SGIT según normas de calidad de la gobernación de Norte de Santander y se propone un plan de trabajo para ejecutar las acciones y actividades de revisión de los procedimientos, formatos, flujos de información y demás; para las dependencias caracterizadas en el proceso SIT.

Se socializó el Plan estadístico Departamental en la Secretaria de Vivienda, Secretaria de Minas, Indenorte, Secretaria de Infraestructura y la Secretaria Jurídica para dar inicio a la implementación. De igual manera se envió el enlace de acceso por drive de los documentos del PED a los secretarios de despacho. Se determinaron las operaciones estadísticas por mejorar durante el cuatrienio y los proyectos nuevos. Se trabajó con las dependencias de la Gobernación para la actualización de la caracterización del proceso de gestión de la información territorial definiendo los procedimientos administrativos y la articulación con MIPG. Se divulgó de manera personalizada el Plan Estadístico Departamental a todas las dependencias de la Gobernación a través de los enlaces. Se inició la implementación de los proyectos nuevos y/o por mejorar por dependencias. Se trabajó en el ajuste al PED bajo la nueva metodología DANE y el Plan Estratégico actualizado. Se identificaron los contenidos del FURAG y los temas a tratar en el diagnóstico de los sistemas de información estadístico de la entidad. Se diseñó la encuesta de medición de gestión de la información estadística para la gobernación de Norte de Santander. se seleccionó la secretaria de desarrollo económico y productividad; junto con Oficina Consejería Departamental Para El Agenciamiento Del Desarrollo Turístico para realizar el diagnóstico de la situación estadística y el avance de las actividades de las operaciones estadísticas del área según acciones de mejoramiento registradas en el documento. Se prepara el autodiagnóstico para mejorar los contenidos del FURAG en el proceso de gestión de la información y se establecen acciones de coordinación con el SEN para la implementación exitosa del PED. Se avanza en análisis estadísticos poblacionales

El 26 de mayo del 2020 se asiste y participa en la reunión programada por el área de sistemas de gestión de calidad. El objeto de la reunión es iniciar actividades de aplicar los ajustes al proceso misional de sistemas de información territorial según MIPG y el modelo de gestión de calidad para la atención del ciudadano.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.3. Geoestadística y estudios territoriales
Meta N°:	662
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Estudios de análisis territorial de Norte de Santander realizados y publicados.

Corte a 30 de septiembre de 2022

La meta propone realizar 2 estudios de análisis territoriales en el Departamento, trabajo a ejecutarse por gestión de funcionamiento y que se ha programado para su ejecución en el año 2023 del periodo de gobierno actual.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.4. Sistema de Información Poblacional - SISBEN
Meta N°:	663
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	municipios asistidos en los procesos del SISBEN

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La asistencia a Municipios en los Procesos del Sisbén cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100% frente a los programado y 100% de avance respecto al cuatrienio teniendo en cuenta que es una meta de cumplimiento anual.



Inversión

Los recursos utilizados para llevar a cabo el avance de la meta fueron cubiertos por profesionales de la Administración Departamental de la Secretaría de Planeación.

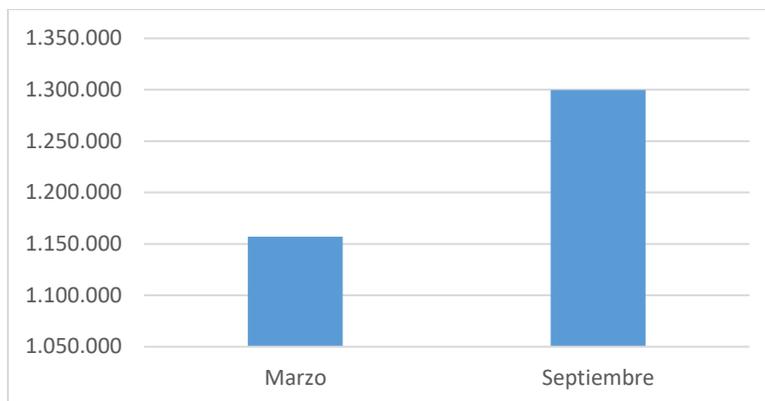


Beneficiarios

El Sisbén visibiliza y clasifica a la población del Departamento para potencialmente acceder a distintos programas sociales que ofrece el estado, sin embargo, se aclara que el Sisbén no asigna beneficios ni es responsable de la entrada, permanencia o salida de los programas sociales. A corte del 30 de septiembre del 2022 se reporta una cobertura total de 1.299.694 personas presentando un aumento de 142.509 personas frente al trimestre anterior, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO ETARIO	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5	142.349
Niños y Niñas de 6-12	152.269
Adolescentes 13-17	105.612
Jóvenes 18-24	162.977
Adultos 25-62	612.060
3ra Edad 65 y más	124.427

De esta población se registran 127.144 en condición de discapacidad, 202.390 como Población Víctima y 62.915 Migrantes.



Cobertura Sisbén Norte de Santander de
Marzo - Septiembre del 2022



Localización

El Sistema tiene cobertura en los 40 Municipios de Norte de Santander.



Ejecución

Durante las vigencias 2020,2021 y hasta el 30 de septiembre de 2022 se han adelantado las siguientes actividades de manera permanente en cuanto al Sisbén:

- Solicitud, revisión y consolidación de los informes de solicitudes virtuales de los procesos realizados por las Administraciones Municipales del Sisbén, así como su envío al DNP de manera semanal.
- Asistencia diaria a cada uno de los Municipios del Departamento por distintos medios de comunicación tales como correo electrónico institucional, teléfono y WhatsApp, respecto a la operación e implementación del Sisbén IV, aplicación de los lineamientos establecidos por el DNP acorde a las metodologías determinadas y normatividad vigente.
- Durante las vigencias 2020 y hasta el 5 de marzo del 2021 cuando entra en operación la nueva metodología del Sisbén IV, se realizó la revisión y validación de los registros de las bases de datos del Sisbén para posterior entrega a cada uno de los



Administradores Municipales, posterior al 5 de marzo del 2021 el manejo de dicha Base de Datos fue asignado al DNP.

- Brindar asesoría telefónica y vía WhatsApp a la comunidad Norte Santandereana orientando respecto a los distintos procedimientos establecidos para el registro y actualización de información en el Sisbén IV.

Para la Gestión del desarrollo del Sisbén se cuenta con el apoyo y direccionamiento del Departamento Nacional de Planeación DNP y la realización de la operación por parte de los Administradores Municipales del Sisbén con su respectivo equipo de trabajo, a la fecha, mayor parte de las actividades se han realizado de manera virtual y a través de los distintos medios de comunicación tales como correo electrónico institucional, teléfono y WhatsApp.

El principal marco normativo que rige las actividades a realizar respecto al Sisbén se encuentra dispuesto en el Decreto 441 del 2017 y adicionalmente a los demás instrumentos dispuestos por el DNP, como la ruta para la actualización de base de datos del Sisbén IV y el Portal Territorial.

Dentro de las dificultades encontradas para la consecución de esta meta, son algunos problemas de conectividad en los Municipios que en ocasiones complican la comunicación, así como la rotación de personal a cargo de la Administración del Sisbén en los Municipios.

Respecto a las oportunidades, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Departamento Nacional de Planeación con el propósito de acceder a información con más detalle, proceso que finalmente fue exitoso por lo que el departamento cuenta actualmente con acceso a información detallada adicional a la información que el DNP dispone en el Portal Territorial, en el cual, en tiempo real es posible contar con información anonimizada del Sisbén y dar repuestas a algunos requerimientos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.5. Bancos de Proyectos de inversión Departamental
Meta N°:	664
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Unidad de estructuración de proyectos operando

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó la creación de la Unidad de estructuración de proyectos, cumpliendo en un 100% de lo programado y un 100% para el cuatrienio.



Inversión

Se han invertido \$289.3 millones de recursos propios.



Beneficiarios

Los 40 municipios del Departamento.



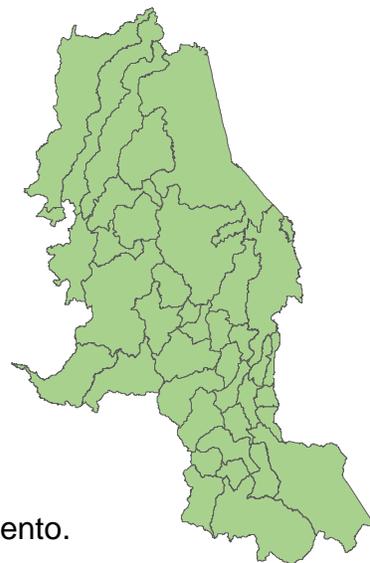
Localización

Su impacto territorial llega a los 40 municipios del Departamento.



Ejecución

Por medio de la Ordenanza 021 del 21 de diciembre de 2020 se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado, EICE Faro del Catatumbo la cual entre sus funciones tiene el promover, estructurar, desarrollar, gerencia, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos, que contribuyan a generar crecimiento económico y social sostenible en el territorio del Departamento



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.6. Implementación de Políticas Públicas
Meta N°:	665
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó una meta de 100% de implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental para el cuatrienio, del cual en el tercer trimestre del año 2022 se proyectó un 62.5% de avance, alcanzando el 50% de la misma, con un cumplimiento acumulado del 66,7% y un avance respecto al cuatrienio del 50%.



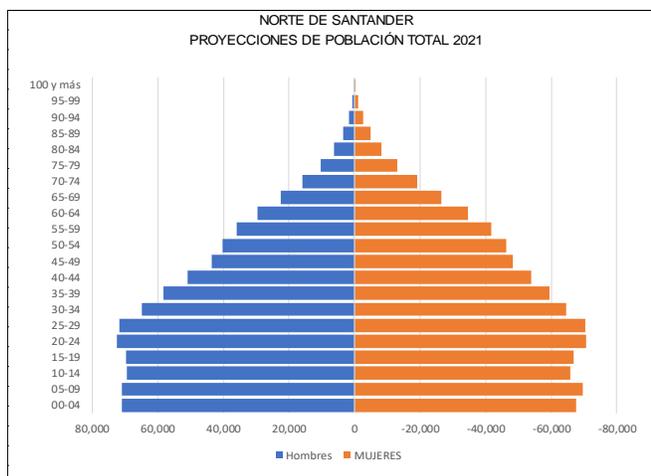
Inversión

Desde Recursos Propios del Departamento, se han invertido \$16.000.000 en lo corrido del periodo de Gobierno.



Beneficiarios

El sistema clasifica y hace objeto de atención en programas sociales a la población más vulnerable del Departamento el cual reporte 1'542.103 personas distribuidas por grupos etarios en la siguiente proporción



Niños y Niñas de 0-5	230.987	Jóvenes 18-24	198.676
Niños y Niñas de 6-12	189.079	Adultos 25-65	670.428
Adolescentes 13-17	132.996	3ra Edad 65 y más	119.937

De esta población 272.970 son mujeres jefe de hogar, 47.711 se encuentran en condición de discapacidad y 28,035 son migrantes



Localización

El Sistema tiene cobertura en todos los Municipios de Norte de Santander.



Ejecución

En Coordinación con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el diseño del formato digital para la identificación y registro de los beneficiarios de los programas y proyectos de inversión social en el departamento.

Realización de Taller para la socialización de la herramienta con el Equipo de Trabajo Permanente encargado del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.6. Implementación de Políticas Públicas
Meta N°:	666
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
100%	Diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó una meta de 100% para el diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental para el cuatrienio. A tercer trimestre del año 2022 se proyectó un 81.25% de avance, alcanzando el 75% de la misma, para un cumplimiento acumulado del 92.3% y un avance respecto al cuatrienio del 75%.



Inversión

Se han invertido \$247 millones en lo corrido del periodo de Gobierno.



Beneficiarios

Toda la población del Departamento, ya que se tendrá un conocimiento real del impacto que generan las acciones tomadas por la administración departamental



Ejecución

A partir de los Informes de gestión que produce cada dependencia trimestralmente, se definió la batería de Indicadores de Impacto y de Resultado que medirán los impactos de la acción de la administración departamental. Se tomó como referente la metodología que utiliza el DANE para la estructura de Indicadores y se espera generar una línea base buscando identificar las áreas temáticas y dependencias responsables

En paralelo, se definió un equipo de trabajo que bajo la tutoría la Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento y el Departamento Administrativo de Función Pública, que se desempeña como unidad de cumplimiento (delivery unit) para el seguimiento a los 20 Proyectos Bandera (apuesta u oportunidad) contemplados en el Plan de Desarrollo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.7. Seguimiento al PDD
Meta N°:	667
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
15	Evaluaciones de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo (1 trimestral con publicación en WEB)

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó una meta de Evaluaciones de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo (1 trimestral con publicación en WEB), del cual para el tercer trimestre del año 2022 se proyectaron 10, alcanzando 9, con un cumplimiento acumulado del 90% y un avance respecto al cuatrienio del 60%.



Inversión

Desde Recursos Propios del Departamento, se han invertido \$353.6 millones en lo corrido del periodo de Gobierno.



Ejecución

En 2020 se abordó la revisión y rediseño de los formatos que permitirían construir el Plan Indicativo como herramienta de planeación para programar y hacer seguimiento a las actividades e inversiones del PDD anualizando las metas e inversiones contempladas en la matriz plurianual del Plan, y se acompañó a las diferentes dependencias en su diligenciamiento.

Construcción de los Planes de Acción que trimestralizan las metas que el Plan Indicativo definió para 2020 y 2021, para lo cual se rediseño y remitió a cada una de ellas el formato para su diligenciamiento, acompañando a cada dependencia en este trabajo.

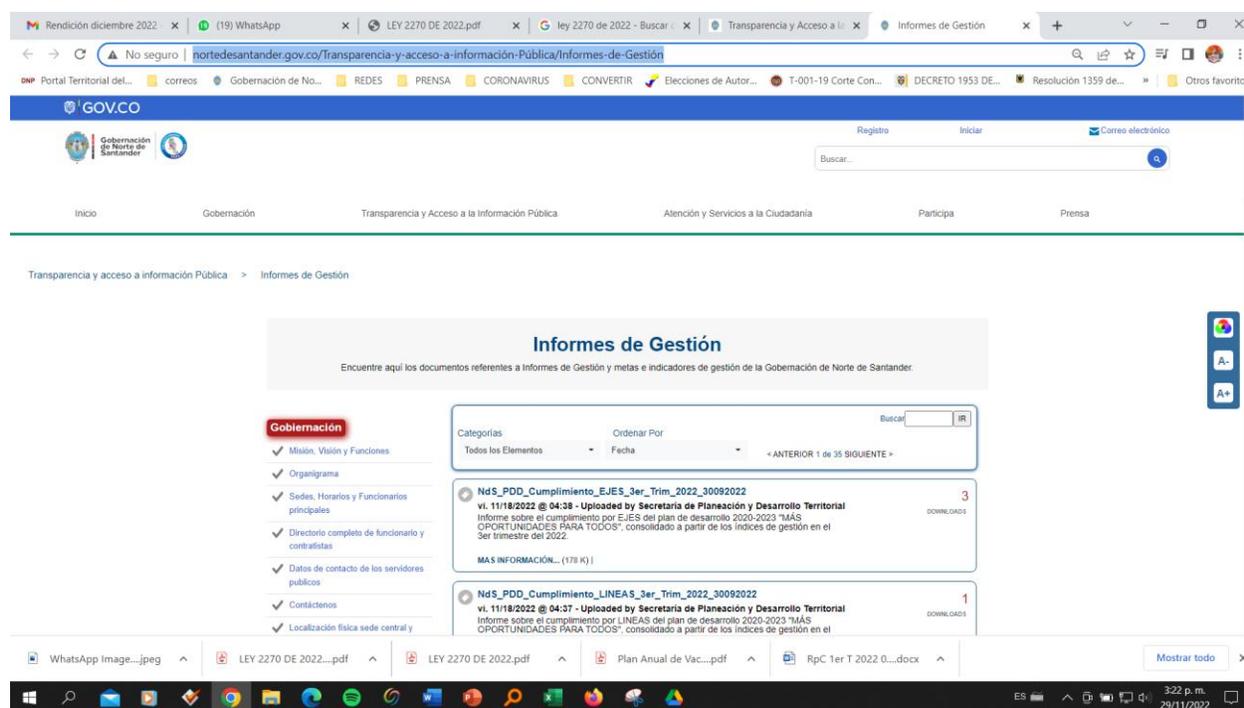


Se publicaron en la página WEB los informes de gestión del segundo, tercer y cuarto trimestre y los informes soporte de la rendición de cuentas por cada dependencia a corte de 31 de diciembre

En 2021 Se acompañó a las diferentes dependencias en la elaboración de sus informes de gestión para el primer, segundo y tercer trimestre de 2021 y se publicó el consolidado de la evaluación de cumplimiento del 2020.

En el 1er, 2do y 3er trimestre de 2022 se hizo acompañamiento a las dependencias responsables de las diferentes metas para el reporte de Informe de Gestión en todos los trimestres.

Los informes trimestrales de gestión por dependencia por vigencia, así como el consolidado y la evaluación del PDD por cada nivel del Plan (meta, programa, línea estratégica, Eje Estratégico, y Total, se encuentran en la Sede Electrónica de la Gobernación en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública <http://www.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%ABlica/Informes-de-Gesti%C3%B3n>,



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.7. Seguimiento al PDD
Meta N°:	668
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Rendiciones públicas de Cuentas

Corte a 30 de septiembre de 2022

La **Rendición Pública de Cuentas** conforme a lo señalado en la Ley 1757 de 2015, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. **Se cumple durante todo el ciclo de la gestión pública**, como una obligación **permanente** tanto de entidades como de los servidores públicos, por ello, en cada vigencia, cumplimos con una **Estrategia de Rendición de Cuentas con enfoque de derechos humanos y paz**.

En el mes de febrero del 2021 se realizó el autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas del 2020, ubicando a la entidad con 62,4 puntos en el nivel de “Consolidación”, a partir de estos resultados y las recomendaciones generadas en el IDI 2020, se elaboró y socializó en Consejo de Gobierno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la estrategia de rendición de cuentas 2021, el plan de trabajo y el plan de comunicaciones. Se programó la presentación del Informe de Gestión 2021 el 17 de diciembre del 2021.

El Nivel de Consolidación, significa que somos una entidad que cuenta con experiencia y quiere continuar fortaleciendo la rendición de cuentas. Para ello se cuenta con un Equipo Técnico de Trabajo Permanente creado mediante el Decreto No. 000165 del 14 de febrero del 2020 encargado del proceso de formulación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, integrado por representantes de las dependencias del orden central y descentralizado del departamento, y para el efecto recibe la capacitación periódica para el cumplimiento de sus responsabilidades.



Inversión

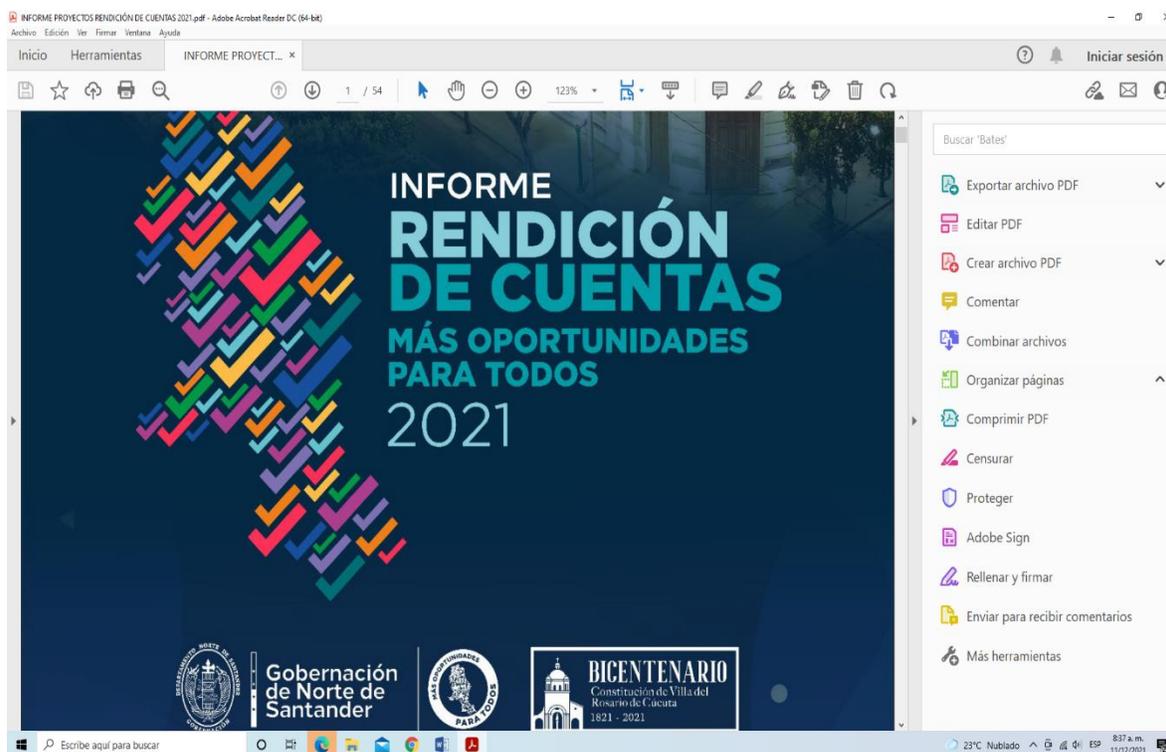
A la fecha, la meta tiene una ejecución de \$30.2 millones de Recursos Propios.

Beneficiarios

Fueron invitados a la presentación del Informe de Gestión 2021, representantes de los Organismos de Control, Organismos Judiciales, organismos de Cooperación Internacional, representantes de la Academia, del Gobierno Nacional y territorial, Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, población indígena, población LGBTI, población afrodescendiente, población ROM, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes y Autoridades de Policía y Militares

Para mayor cobertura se utilizaron elementos de comunicación: piezas gráficas, videoclips de expectativa, boletín de prensa Difusión: Perfiles Oficiales de la Gobernación de Norte de Santander en Facebook, Twitter, Instagram, Canal de Youtube y Página web de la entidad. Plataformas Digitales aliadas.

Registros Fotográficos





Audiencia Pública: Presentación informe de



Presentación informe de Gestión 2021
a medios de comunicación



Ejecución

La estrategia de rendición de cuentas 2021, se construye teniendo en cuenta las cinco etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación; las cuales implementan los tres (3) elementos básicos: la información, el diálogo y la responsabilidad. (Art 56 de la Ley 1757 de 2015).

Se fija como Reto: Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas; Objetivos: Promover la participación activa ofreciendo la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia; Generar y analizar la información para la rendición de cuentas en lenguaje claro; Realizar encuentros de diálogo comprometiendo entidades del orden municipal y nacional.

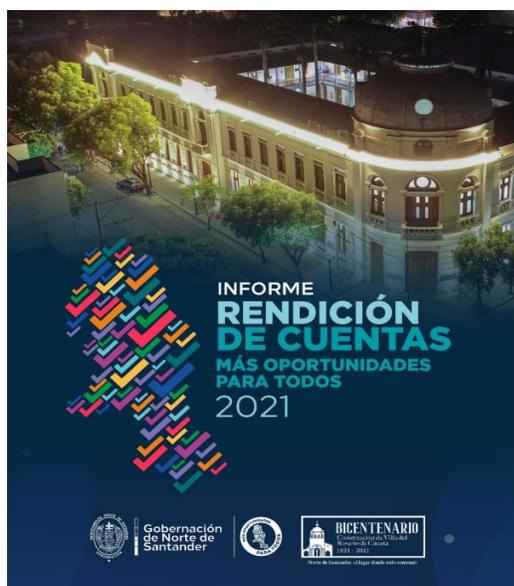
La meta, mejorar el Índice de Participación ciudadana en la Gestión Pública y de la política de transparencia y acceso a la información pública en cinco puntos.

El equipo técnico encargado del seguimiento y evaluación del PDD, presentó el informe del primer, segundo y tercer trimestre del 2021 sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 a la Secretaría de Planeación, utilizando el formato Excel para reportar la gestión realizada por la administración departamental desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre del 2021, el formato contiene: a. Cada ficha permite el seguimiento a cada meta del PDD. b. El número de meta, su descripción y alcance en los cuatro años c. Señala la "META PRODUCTO (Acumulada)", d. La "META PRODUCTO (Acumulada) ALCANZADA". e. Celdas que contienen fórmulas para mostrar el CUMPLIMIENTO", AVANCE CUATRIENIO, IMPACTO POBLACIONAL-GRUPO ETARIO. f. El financiamiento por fuente de financiación. g. El IMPACTO POBLACIONAL. h. El ALCANCE TERRITORIAL. i. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.

Se publicaron los informes de Rendición de Cuentas en la Web <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n/Rendici%C3%B3n-Cuentas>

En el marco de la Estrategia de Comunicaciones, se mantienen activos los mecanismos virtuales y presenciales para promover la participación de los ciudadanos. Link <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informaci%C3%B3n/Rendici%C3%B3n-Cuentas/Rendicion/9951/FORMATO-ME-IE-RC-01-PROPUESTAS-O-PREGUNTAS>

En el mes de noviembre se publicó en la sede electrónica el Informe de rendición de cuentas 2021 y el 17 de diciembre en la Quinta Teresa se realizó la presentación del Informe de Gestión ante los medios de comunicación y la comunidad en general.



Para identificar las necesidades de los grupos de valor se revisaron los reportes de las peticiones, quejas y reclamaciones, que mostraron que los temas de mayor interés de los ciudadanos fueron en orden de importancia: Becas estudiantiles, prescripción de comparendos, prescripción de impuesto de vehículos y motos, información sobre impuestos, el estado de la malla vial secundaria y terciaria del departamento, las becas de los estudiantes universitarios, los gastos para ayudas humanitarias en la pandemia, electrificación rural, legalización de tierras, emprendimientos productivos rurales entre otros.

Construcción y socialización participativa del Capítulo Independiente de inversiones con cargo al SGR

Para la distribución de las asignaciones referidas, en el **Artículo 30 de la Ley 2056**, que ordena que en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las **Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión**



Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación. Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión se incorporan en el Plan de Desarrollo Territorial en un Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "**Inversiones con cargo al SGR**".

Para su cumplimiento el departamento Norte de Santander expidió el decreto 000808 del 2021, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación del Capítulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, con el propósito de generar espacios de interlocución entre la administración departamental y la ciudadanía para orientar la intervención y los recursos.

Este documento fue elaborado a partir de mesas de participación ciudadana y los proyectos priorizados responden a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y mediante el decreto 948 de junio del 2021 se incorpora al PDD 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos”. La socialización se realizó en una audiencia virtual el 17 de junio del 2021, con la participación de las autoridades y comunidades municipales, como beneficiarios directos de las inversiones, el gobernador y su equipo de gobierno y el Departamento Nacional de Planeación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.
Programa:	3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)
Subprograma:	3.4.3.7. Seguimiento al PDD
Meta N°:	669
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
1	Apoyo a la gestión de los Consejos Territoriales de Planeación - CTP

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Durante el primer trimestre del año 2022 se ha proyectado avanzar en la meta en un 56.25%, lo cual se cumple en 100% de lo programado.



Inversión

Para lograr los apoyos a las gestiones de los Consejos Territoriales de Planeación se han invertido a lo largo del periodo desde Recursos Propios:

2020: \$39.900.000

2021: \$31.500.000

2022: \$141.900.000



Beneficiarios

Entes territoriales



Ejecución

2020 - 2021

- Acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en el Estudio del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos
- Apoyo en la realización de encuentros virtuales para el análisis del Plan de Desarrollo



- Se contrataron dos técnicos como personal operativo de apoyo al CTP y se entregó una oficina para su funcionamiento.

Se rindió informe sobre el cumplimiento y avance del PDD ante el Consejo Territorial de Planeación Territorial sobre las metas alcanzadas a segundo trimestre del 2021

Se apoyó a los Consejeros en su participación en el XXIV CONGRESO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, TERRITORIO Y PAZ ARMENIA 2021.

En el 2022 se sigue apoyando al CTP con personal técnico operativo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	685
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Evaluaciones de Viabilidad Fiscal y Financiera

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

La evaluación de viabilidad fiscal y financiera realizada a los municipios, busca evaluar la adecuada gestión fiscal y financiera de acuerdo con su presupuestación y la debida ejecución de ingresos y gastos, de esta manera el INDICADOR LEY 617 es una herramienta importante para detectar y prevenir posibles desequilibrios financieros y a su vez brindar una mejor solidez y autonomía presupuestal, promoviendo un manejo racional de sus finanzas públicas.

El Informe de viabilidad, evalúa todos los municipios del departamento, en el cumplimiento de sus límites de gastos de funcionamiento de la Administración Central, Concejo, Personería y Contraloría de Cúcuta; también revisa y compara las demás mediciones de desempeño integral, como son el indicador de Desempeño Fiscal; la Medición Desempeño Municipal, las cuáles analizan la gestión integral de los mandatarios municipales, analizar los ingresos corrientes, el comportamiento de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, y los recursos adicionales que los municipios recibieron en el cuatrienio 2020-2023

En la vigencia 2020, se realizó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2019 en el cual el promedio del INDICADOR LEY 617 de los municipios fue de 54%, frente a los resultados del Ranking del indicador Ley 617 de 2000, se observó que el municipio de Labateca fue el mejor ubicado con un indicador 41,54%, seguido del municipio de Gramalote, con el 41,77%, Villa Caro con un indicador del 42,05%; seguido del municipio de Pamplonita indicador de 44,89%; y Arboledas con un indicador 45,55%, destacándose en el ranking de los cinco mejores municipios del Ranking del Ley 617 de 2000 para la vigencia 2019, lo que refleja la buena planeación presupuestal de sus gastos frente a la inversión.

En la vigencia 2021, se realizó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2020 en el cual el promedio del INDICADOR LEY 617 de los municipios fue de 48%,

frente a los resultados del Ranking del indicador Ley 617 de 2000, se observó que el municipio de Villa del Rosario es el que mayor variación positiva obtuvo respecto a la vigencia 2019-2020, creciendo 40 puntos porcentuales y posicionándose en el primer lugar del ranking con el 31%, seguido de los municipios de La Playa con 32%, Puerto Santander con 33%, Cúcuta y San Calixto con el 35%, Hacarí con el 36%. Los anteriores municipios se destacan en el ranking de los cinco mejores municipios del Ranking del Ley 617 de 2000 para la vigencia 2020, lo que refleja la buena planeación presupuestal de sus gastos frente a la inversión.

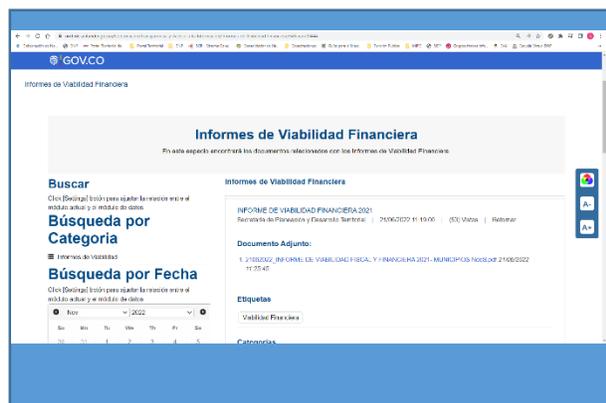
En el mes de mayo de la vigencia 2022, se presentó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2021. El promedio del Indicador de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia 2021 fue de 46%, se mantuvo en el rango sostenible y el 100% de los municipios cumplieron con el indicador Ley 617/00 para la vigencia fiscal 2021. El indicador de límite de gastos de los concejos municipales en el Departamento Norte de Santander para la vigencia 2021 es del 17,5% de los municipios cumplieron con el límite de las transferencias. La ejecución de gastos de las personerías en el Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2021 es del 97,5%, que cumplieron con el límite de ley 617 del 2000. La Contraloría de Cúcuta cumplió el límite de gastos establecido por Ley que rige el informe de Viabilidad Financiera y Fiscal (Ley 617 de 2000, Ley 1176, Ley 1368); cumplió los límites de gastos permitidos para la vigencia 2021.

A corte del tercer trimestre del 2022 se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 75% de avance frente al cuatrienio, teniendo en cuenta que se programaron 3 evaluaciones para el periodo y 4 para el cuatrienio y 3 se llevaron a cabo

Inversión

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron \$66 millones representados en personal de apoyo.

Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura pantalla del Informe de Viabilidad Financiera vigencia 2021,



Localización

El informe de viabilidad financiera se realiza tomando como insumo la información financiera reportada por los 40 municipios del Departamento.



Ejecución

Entre las dificultades que se presentan para la elaboración del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal están:

- Algunos municipios no envían oportunamente las certificaciones insumos para la elaboración del Informe.
- Algunos municipios cometen errores de digitación en las certificaciones, lo cual puede afectar el cálculo del indicador.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	686
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
4	Evaluaciones del Desempeño Integral Municipal

Corte a 30 de septiembre de 2022

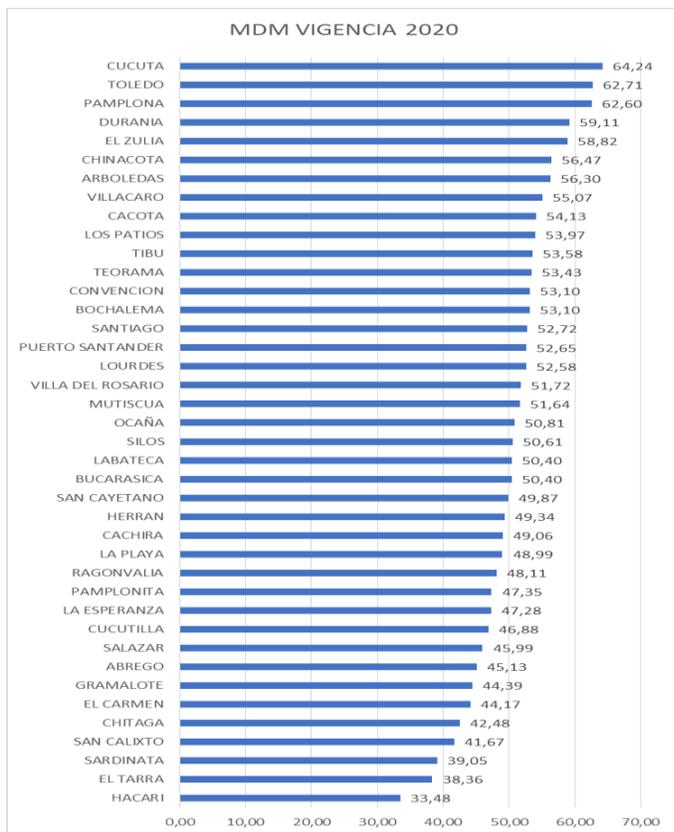


Cumplimiento y Avance

La Evaluación del Desempeño Integral Municipal ahora conocido como La Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales. Esto con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales

En la vigencia 2020, se capacitó a los 40 entes territoriales para la presentación del reporte a la plataforma GESTIÓN WEB, para la medición del desempeño de la vigencia 2019. La Secretaría de Planeación realizó la validación de los reportes realizados por los municipios para la Medición Desempeño Municipal MDM vigencia 2019 en cumplimiento a la circular 14-4 de 2019, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 90%"Los resultados se reportaron directamente por Planeación Nacional tomando los datos de los Ministerios.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial realizó la validación y el seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales para la Medición Desempeño Municipal MDM vigencia 2020. Los resultados de la medición pueden ser consultados en el link: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>, la nueva denominación es MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - MDM la cual se realiza anualmente, el promedio de la MDM de los municipios fue de 50.54% para la vigencia 2020. En la gráfica se visualiza la Medición de Desempeño Municipal desagregado por municipios.



En el tercer trimestre del 2022, se realizó seguimiento al reporte realizado por los municipios en la plataforma GESTIÓN WEB, en la cual 39 municipios reportaron el 100% de la información y 1 municipio no reporto, se está a la espera de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP respecto a la medición de la vigencia 2021, la cual se realiza en el año 2022.

A corte del tercer trimestre del 2022 se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 50% de avance frente al cuatrienio



Inversión

Para el cumplimiento de esta meta se han ejecutado \$37.2 millones, representados en personal de apoyo.



Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura de pantalla del Visor de Resultados, el cual se puede consultar en el Portal Territorial



Pie de foto: Captura de pantalla de la comparación del indicador por vigencias, la consulta se puede realizar por



Beneficiarios

Funcionarios de Planeación de los entes territoriales de los 40 municipios.



Localización

Las Evaluaciones del Desempeño Integral Municipal ahora denominado Medición del Desempeño Municipal MDM se realiza a los 40 municipios.



Ejecución

Dificultades y oportunidades

Entre las dificultades se encuentra el diligenciamiento y el no reporte oportuno por parte de los entes territoriales, de la información requerida para la Medición del Desempeño Municipal.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	687
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios con Asistencia Técnica en los instrumentos de Planeación administrativa y financiera

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

En la vigencia 2020 se apoyó y capacitó en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales y la articulación con los instrumentos de planeación administrativa y financiera como son El Marco Fiscal de Mediano Plazo, Presupuestos Anuales, Planes Indicativos Cuatrienales, Planes de Acción, instrumentos bases para la evaluación del desempeño Integral.

Durante la vigencia 2021 se realizó socialización virtual de los resultados del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2020.

En Coordinación con el Departamento Nacional de Planeación DNP, se realizaron dos mesas de trabajo en el mes de septiembre y noviembre, para el reporte de avance en el registro oficial del Plan Estratégico y El Plan Indicativo en el KPT. En la primera mesa se convocó a los municipios de Cúcuta, Chinácota, Gramalote, Lourdes, Santiago, Bucarasica, Durania, La Esperanza, Pamplona, Teorama, Cácuta, El Carmen, La Playa, Pamplonita, Villa Caro, Cachirá, El Zulia, Los Patios, Salazar, y a la segunda mesa se convocaron los municipio de Cácuta, La Playa, Los Patios, Pamplona, Salazar y Teorama, quienes a la fecha no habían realizado el reporte de la información en el KPT, estas mesas se realizaron virtualmente.

A corte del tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizó divulgación de los lineamientos del DNP a los 40 municipios.

Se realizó Asistencia Técnica y seguimiento al incumplimiento del límite de gastos del municipio de Bucarasica y Silos. Se realizó seguimiento al reporte de Alertas en el KPT de los municipios de: Cúcuta, Cáchira, La Esperanza, Salazar, Teorama, Ábrego, Chinácota, Los Patios, San Calixto, Villa Caro, Bochalema, Gramalote, Lourdes, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, Herrán, Ocaña, Santiago, Cácuta, Labateca,

Pamplonita y Silos. En el mes de mayo se realizó Asistencia Técnica Personalizadas al municipio de Gramalote en el reporte de información en el aplicativo KPT. Adicionalmente, se realizó Asistencia Técnica telefónica a los municipios de: El Zulia, La Esperanza, Sardinata, Tibú, Los Patios, Chitagá, Cágota y Salazar, en el reporte de información en el aplicativo KPT.

Se prestó asistencia técnica telefónica en el reporte en el KPT de los Avances en el Plan Indicativo de la vigencia 2020, a los municipios de El Zulia, La Esperanza, Pamplonita y Los Patios, los cuales según reporte de alertas no habían realizado el cargue de la información. Asimismo, se brindó asistencia técnica telefónica a los municipios de Chitagá, Labateca, Gramalote, Salazar y Bochalema, en cuanto al reporte de la información en la plataforma GestiónWEB. Se realizó seguimiento al reporte de los municipios en CUIPO.

A corte del tercer trimestre de la vigencia 2022, se tiene 80% de cumplimiento frente a lo programado y 80% de avance frente al cuatrienio.

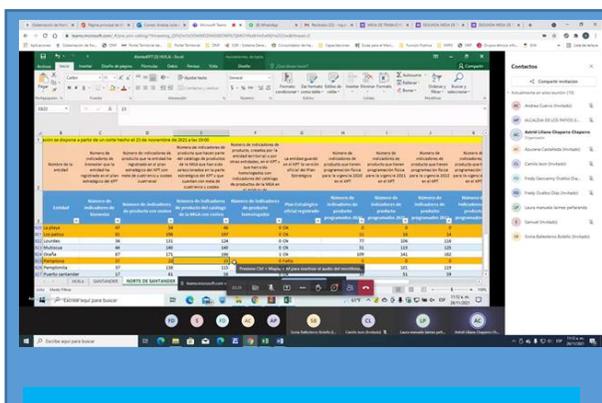
Inversión

Se han ejecutado 27.2 millones representados en personal de apoyo.

Beneficiarios

Los directamente involucrados fueron los funcionarios de Planeación y Hacienda de los 40 entes territoriales.

Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura pantalla Segunda Mesa de Trabajo en Coordinación con el DND

Departamento	Código Municipal	Municipio	Reporte	Indicador															
Departamento	Código Municipal	Municipio	Reporte	Indicador															
01	0000	Quifá	Falta	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
02	0001	Pamplona	Falta	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
03	0002	Salazar	Falta	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
04	0003	Tibú	Falta	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

Pie de foto: Captura de pantalla reporte alertas KPT corte 1 de noviembre de 2022



Localización

Aunque los ejercicios se hicieron en la sede de la gobernación, cubrieron la totalidad de los 40 entes territoriales.



Ejecución

Dificultades y oportunidades

Entre las dificultades encontramos:

La pandemia COVID 19, la cual interfirió en la programación y ejecución de Asistencias Técnicas de manera presencial.

Los problemas de conectividad de algunos municipios, los cuales interfirieron en el acceso a las Asistencia Técnicas Virtuales.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	688
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
14	Encuentros subregionales de asistencia técnica, apoyo y revisión de los reportes financieros y plataformas diseñadas por DNP.

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

En la vigencia 2021, se socializó de manera virtual el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal a los Secretarios de Hacienda y Planeación municipal de los 40 municipios. Así como, revisión y seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales municipales en las plataformas Gestión WEB, Kit de Planeación Territorial KPT, Formulario Único Territorial FUT y el Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO.

A corte de tercer trimestre de la vigencia 2022, se llevó a cabo el 1 Encuentro Subregional de Asistencia Técnica, el cual se realizó de manera virtual en el mes de marzo de 2022, mediante la plataforma Google Meet. Se realizó seguimiento al reporte del cuarto trimestre de la vigencia 2021 de los 40 entes territoriales en la herramienta Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO y se realizó seguimiento a los reportes de Alertas del KPT emitidos por el DNP.

Se realizó el segundo Encuentro Subregional de Asistencia Técnica, el cual se llevó a cabo por subregiones y en los municipios de: Encuentro Subregión Centro - Salazar, Encuentro Subregión Occidental - Ocaña, Encuentro Subregión Sur Oriental - Chinácota, Encuentro Subregión Norte - Sardinata, Encuentro Subregión Sur Occidental - Pamplona y Encuentro Subregión Oriental - Cúcuta, el objetivo de los encuentros fue la verificación de los límites de gastos de la Ley 617 del 2000, para la elaboración del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera que se presenta a la Asamblea Departamental, DNP y Organismo de Control, como lo estipula en el Decreto 4115/07

En este periodo se observa que a corte del tercer trimestre de la vigencia 2022, se tiene 77.8% de cumplimiento frente a lo programado y 50% de avance frente al cuatrienio



Inversión

A la fecha se han invertido \$49 millones de recursos propios representados en personal de apoyo.

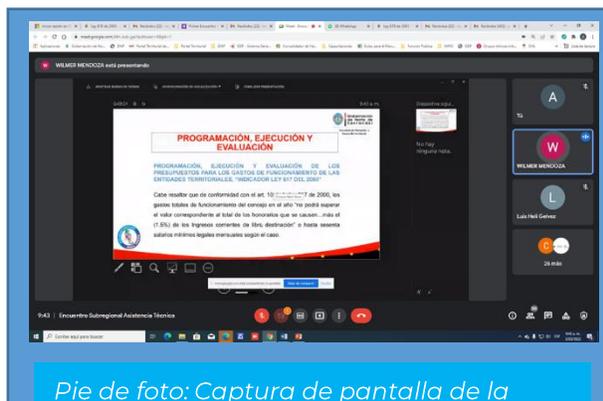


Beneficiarios

Funcionarios de los 40 entes territoriales.



Registros Fotográficos



Pie de foto: Captura de pantalla de la información socializada en el encuentro



Pie de foto: Segundo Encuentro de Asistencia Técnica municipio de Ocaña



Ejecución

Dificultades:

Paro armado del primer trimestre de la vigencia 2022, obligo a cambiar la modalidad del primer Encuentro de Asistencia Técnica programada de manera presencial a virtual.

Algunos entes territoriales manifestaron tener problemas de conectividad para acceder al Primer Encuentro de Asistencia Técnica.

El diligenciamiento y no reporte oportuno de algunos entes territoriales del avance del Plan Indicativo en la herramienta KPT.

En algunas zonas se presentó problemas de orden público lo que dificulto el desplazamiento.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal
Meta N°:	689
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
8	Eventos a Comunidades Indígenas para el uso eficiente de las transferencias SGPRI

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

En la vigencia 2020, en el ejercicio de seguimiento de los recursos, se realizó asesoría técnica, en la suscripción de contratos de administración entre los Entes Territoriales y los Resguardos Indígenas y los requisitos administrativos para el proceso de programación y ejecución de los recursos que se van a ejecutar en cada vigencia.

En la vigencia 2021, se realizó visita a los entes territoriales de Toledo, Chitagá donde hay presencia del resguardo Indígena UWAS y en el municipio de Ocaña se realizó reunión con los representantes de los resguardos de Motilón Bari y Catalaura de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra, para realizar seguimiento a los recursos del SGPRI.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a los recursos del SGPRI en el municipio de Toledo, en el cual participaron representantes del ente territorial y representantes del Resguardo Indígena UWAS, comunidad Tamarana y Kuitua.

En el tercer trimestre del 2022, se realizó seguimiento a los recursos del SGPRI del resguardo UWA en los municipios de Toledo y Chitagá, y al resguardo Motilón Bari en los municipios de Convención, El Carmen y Teorama, y el resguardo Catalaura en los municipios de Teorama y El Tarra.

A corte del tercer trimestre de la vigencia 2022, se ejecutó el 60 % de cumplimiento frente a lo programado y tiene un 37.5% de avance frente al cuatrienio.



Inversión

Se han ejecutado \$49 millones representado en personal de apoyo y desplazamientos.



Beneficiarios

Durante la vigencia 2022, representantes de los entes territoriales de Toledo, Chitagá, directivos de la Asociación UWA y representantes de los cabildos Tamarana y Kuitua. Así como comunidad Motilón Bari y Catalaura en los municipios del Carmen, Teorama, Convención y El Tarra.

En la vigencia 2021, representantes de los resguardos de Motilón Bari y Catalaura de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen y El Tarra y representantes de los entes territoriales de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, Tibú, El Tarra, Toledo y Chitagá.



Registros Fotográficos



Seguimiento a los recursos del SGPRI en el municipio de Toledo, representantes del ente territorial y del Resguardo Indígena UWAS, comunidad Tamarana y Kuitua, vigencia 2022



Pie de foto: Seguimiento a los recursos del SGPRI vigencia 2021



Pie de foto: Seguimiento a los recursos del SGPRI vigencia 2022 Comunidad Motilón Bari y Catalaura Municipio de Teorama



Localización

Municipios de Toledo, Chitagá, Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra.



Ejecución

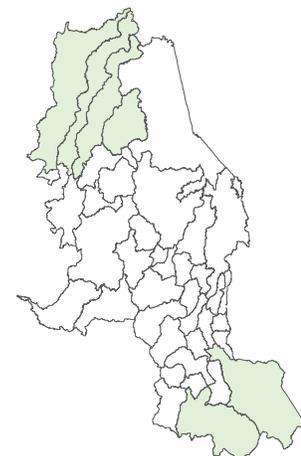
Dificultades y oportunidades

Entre las dificultades presentadas está el paro armado del primer trimestre de la vigencia 2022, lo cual obligó a posponer los encuentros presenciales.

El equipo de Asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial ha observado como dificultad para el uso eficiente de las transferencias SGPRI, que los representantes legales de las comunidades indígenas no allegan a tiempo el Convenio a los entes territoriales para la oportuna formulación de los proyectos. Y ven como una oportunidad para las comunidades indígenas, que en lugar de ejecutar pequeños proyectos, se unan y realicen un proyecto grande que tenga mayor impacto en las comunidades del resguardo.

Falta de Asistencia Técnica (elaboración de proyectos) en los entes territoriales hacia las comunidades indígenas.

Dificultad en las comunidades indígenas para identificar de manera conjunta las necesidades prioritarias para la comunidad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.2. Bancos de Proyectos de Inversión Municipal
Meta N°:	690
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios con Asistencia Técnica para la operatividad y funcionamiento de los Bancos de Proyectos de Inversión Municipal

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se cumple en 100% al tener capacitados permanentemente a los 40 municipios del Departamento en Formulación y presentación de proyectos de inversión.



Inversión

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el periodo administrativo se ha invertido \$578.7 millones



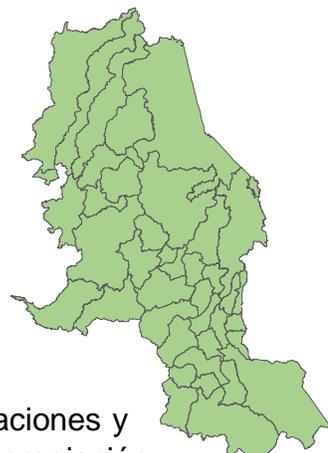
Beneficiarios y localización

La totalidad de los municipios en los años 2020, 2021 y 2022 y por consiguiente la totalidad de la población del Departamento



Ejecución

Se realizaron capacitaciones: en "Análisis del IGPR- recomendaciones y tips para mejorar el puntaje", "Revisión de saldos en sicodis- apropiación disponible en spgr- ministerio de hacienda", "proceso de ajustes – revisión de requisitos- recomendaciones tips"; se realizaron mesas personalizadas para verificación de información, resolución de inconvenientes, claridad de procesos: con los 40 municipios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.1. Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones
Subprograma:	3.5.1.2. Bancos de Proyectos de Inversión Municipal
Meta N°:	691
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
40	Municipios capacitados en la Formulación y presentación de Proyectos de Inversión

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se cumple en 100% al tener capacitados los 40 municipios del Departamento en Formulación y presentación de proyectos de inversión.



Inversión

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el periodo administrativo se ha invertido: \$425.9 millones



Beneficiarios y Localización

La totalidad de los municipios en los años 2020, 2021 y 2022 y por consiguiente la totalidad de la población del Departamento



Ejecución

Se realizaron capacitaciones en línea sobre temas de gestión de proyectos y se realizaron tres mesas personalizadas con activación por parte de secretarios de planeación municipales para verificación de información, resolución de inconvenientes, claridad de procesos, con los 40 municipios.

El plan de capacitación se realizó mediante capacitaciones virtuales, en su mayoría y asesorías individuales.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.2. Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios
Subprograma:	3.5.2.1. Articulación y desarrollo regional
Meta N°:	692
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Asociaciones de municipios constituidas y operando

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

En el plan de desarrollo se planteó apoyar la creación y fortalecimiento de dos asociaciones de municipios en el departamento, no obstante, gracias a la voluntad política se logró la creación de tres Esquemas Asociativos Territoriales, así:

- ✓ **Sub-Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona:**

Fecha de constitución: 26/09/2020

Municipios asociados: Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cácosta de Velasco.

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de la subregión soportado en la conservación de los páramos de Santurban y Almorzadero, promover la reactivación económica a través de la estructuración y gestión de proyectos de interés común de infraestructura vial, saneamiento básico, desarrollo agropecuario, turismo, fortalecimiento de los procesos de educación, cultura, recreación y deportes.

- ✓ **Sub-Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:**

Fecha de constitución: 19/09/2020

Municipios asociados: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalía, Herrán, Labateca, Toledo.



Objetivo: Promover el desarrollo de los municipios asociados, mediante la estructuración y gestión de proyectos de interés regional, que mejoren la competitividad del sector agropecuario, la consolidación del turismo como actividad generadora de empleo y bienestar social, la conectividad vial, la conservación de ecosistemas estratégicos y la incidencia ante los gobiernos departamental y nacional para mejorar la prestación de servicios institucionales de su competencia, al igual que visibilizar la subregión Ricaurte como un territorio de desarrollo del Departamento Norte de Santander.

✓ **Sub-Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente**
Fecha de constitución: 05/09/2020

Municipios asociados: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano.

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral y la reactivación económica de los municipios asociados mediante la estructuración, gestión e implementación de programas y proyectos de infraestructura vial, saneamiento básico, vivienda, desarrollo agropecuario, ambientales, culturales, y consolidación de la ruta del turismo a partir de la riqueza natural, productiva y ambiental, al igual que fortalecer las capacidades organizativas de los municipios y comunidades en la subregión con prioridad en los procesos de planificación territorial.

Así mismo, se ha apoyado en el fortalecimiento de la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS ya constituida desde el 30 de enero de 1993 y el cumplimiento de los requisitos del Decreto 1033 de 2021.

Dicho Decreto fue publicado por parte del Ministerio del Interior, el cual reglamenta el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales-EAT, estableciendo requisitos para el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales-REAT en una plataforma creada por parte del Ministerio del Interior y de esta manera habilitar a las asociaciones acceder a recursos para la ejecución de proyectos de inversión de impacto subregional o regional que den solución a necesidades en común o permitan aprovechar potencialidades del territorio, así como, generar y gestionar un modelo de desarrollo integral en el mediano plazo de manera conjunta y coordinada.

Para la constitución de cada asociación se llevaron a cabo las siguientes etapas durante el año 2020 y 2021:

1. Concertación y definición de la voluntad política por parte de los alcaldes de los municipios a asociarse.

2. Presentación, estudio y aprobación de Acuerdos por parte de los Concejos municipales
3. Acto de constitución
4. Suscripción de convenios interadministrativos.
5. Adopción y protocolización de estatutos que regulan la conformación y funcionamiento de cada Esquema Asociativo.

Para dar cumplimiento al Decreto 1033 de 2021 en la vigencia 2022 se ha avanzado en la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo de cada asociación, con el fin de lograr registrar el Esquema Asociativo en la Plataforma de Registro de Esquemas Asociativos-REAT del Ministerio del Interior, encontrándose cada asociación en el siguiente estado:

✓ **Sub-Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona-Asopamplona**

Estado actual: Se identificaron los Hechos Interjurisdiccionales de las entidades territoriales asociadas, así como la visión, objetivos, ejes y líneas estratégicas, así como, la identificación de programas y proyectos a realizar por parte del Esquema Asociativo en la vigencia del Plan Estratégico de Mediano Plazo. Con el plan estratégico elaborado se procedió a solicitar el registro de la asociación en la plataforma del Ministerio del Interior.

✓ **Sub-Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte: Asoricaurte**

Estado actual: Se realizaron modificaciones a los Estatutos de la Asociación de Municipios conforme lo contempla el Decreto 1033 del 2021.

✓ **Sub-Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente Asomupocc**

Estado actual: Se obtuvo el Registro del Esquema Asociativo Territorial-REAT, una vez obtenido dicho registro se realizó el diagnóstico integral del territorio de la subregión de pueblos de occidente como parte del Plan Estratégico de Mediano Plazo versión definitiva.

En razón a lo enunciado el% de cumplimiento de acuerdo a lo programado es del 100% y el % de avance del cuatrienio 100%



Localización

Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona

Municipios asociados: Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cócota de Velasco.

Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:

Municipios asociados: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.

Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente

Municipios asociados: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano.

Región Norte y occidental- Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS

Municipios asociados: Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.



Inversión

Ejecutado: \$923.4 millones

La inversión ha sido mayor a la programada en el plan indicativo debido a que no sólo se apoyaron dos asociaciones, sino que se constituyeron tres gracias a la voluntad política y se ha brindado apoyo en el fortalecimiento y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos por el Decreto 1033 de 2021 para las cuatro asociaciones presentes en el departamento.



Ejecución

El Ministerio del interior, Departamento Nacional de Planeación-DNP y el equipo de apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial han sido aliados estratégicos en el proceso de acompañamiento a las asociaciones, quienes han realizado encuentros presenciales y virtuales de acompañamiento a los Esquemas Asociativos Territoriales para dar cumplimiento al Decreto 1033 de 2021 y de esta manera lograr el registro de todas las asociaciones y el acceso a recursos para proyectos de inversión de impacto regional que contribuyan el desarrollo integral y sostenible de las subregiones.



Registros Fotográficos



Acto de constitución Asoricaurte,
16/09/2020



Equipo de apoyo de las cuatro
asociaciones 22/09/2020



Entrega del Registro REAT por parte del
Ministerio del Interior a Asomupocc.



Equipo de trabajo Asopamplona,
elaboración Plan Estratégico de Mediano



Acto de constitución Asopamplona,
26/09/2020



Acto de constitución Asomupocc
05/09/2020

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.
Programa:	3.5.2. Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios
Subprograma:	3.5.2.1. Articulación y desarrollo regional
Meta N°:	693
Alcance cuatrienio	Descripción de la meta
2	Alianzas estratégicas operando

Corte a 30 de septiembre de 2022



Cumplimiento y Avance

Se programó para la vigencia actual el desarrollo de dos alianzas estratégicas. A la fecha, existen dos alianzas firmadas, por tanto, existe un cumplimiento superior a lo programado alcanzando un 100% de cumplimiento y 100% de avance.



Inversión

Se ha invertido \$684.1 millones a lo largo del periodo administrativo.



Localización

Gobernación de Norte de Santander y Alcaldía de San José de Cúcuta.



Ejecución

Se firmó convenio N°000154 de 2020 para aunar esfuerzos y recursos entre el departamento Norte de Santander la alcaldía de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona para construir la visión prospectiva (prospectiva +inteligencia artificial) estrategias y gobernanza colaborativa que permita establecer acciones en conjunto, uniendo enfoques metodológicos y generando sinergias institucionales como ejemplo de trabajo en equipo e innovación colaborativa, que se encuentra alineado a las recomendaciones internacionales para la formulación de política pública.

Se firmó un acuerdo entre la Gobernación y la Alcaldía de Cúcuta para desarrollar proyectos de interés común incluidos en los Planes de Desarrollo de las dos entidades denominado AGA, adoptando los seis ejes estratégicos que rigen el PDD departamental Bienestar Social, Convivencia, Gobernanza, Hábitat, Infraestructura y Productividad).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Eje Estratégico:	3. Gobernanza
Línea Estratégica:	3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad



Actualmente se tienen datos de la vigencia 2020 de los 3 primeros indicadores y datos de la vigencia 2021 de los indicadores 3 y 4.

INDICADOR	LINEA BASE 2019	1er trimestre 2022
Índice desempeño Fiscal en los municipios (Meta al 2023 en la nueva metodología es de 55),	67	52.64
Índice de Desempeño Administrativo de los municipios IDI	62	59.4
Municipios con cumplimiento del Indicador Ley 617 de 2000 - META >= 22 municipios	53.01%	89% 37 municipios
Recursos adicionales por Eficiencia Fiscal en los municipios	53.000 Millones	16.013.149.639 Millones
Recursos adicionales por Eficiencia Administrativa en los municipios	50.000 Millones	19.271.518.226 Millones
Asociaciones de municipios constituidas y operando	1	3

El compromiso del gobierno departamental es la creación del Valor de lo Público, que son los resultados visibles y medibles que atiendan al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos” y responda a las necesidades de los ciudadanos. Es por este motivo que se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que busca fortalecer el desempeño de la administración pública, que se mide y evalúa anualmente a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG (Decreto 1499 del 2015).



Evolución de los resultados IDI. DAFP 2021

Presentando los resultados por dimensiones, encontramos que la **Primera Dimensión** de Talento Humano alcanzó con 78,8 puntos en el 2021, superando los 74,1 del 2020, mostrando un crecimiento de 4,7 puntos en la vigencia. Las dos políticas de esta dimensión presentan un comportamiento a la mejora: La política de Gestión Estratégica del Talento Humano alcanzó una variación entre el 2020 y el 2021 de 4,0 puntos; en el 2021 83,6 puntos superando los 79,6 del 2020. En la política de Integridad la variación es de 4,6 puntos, superando los 68 puntos del 2020 a 72,6 en el 2021.

La **Segunda Dimensión** de Direccionamiento Estratégico y Planeación con dos políticas institucionales alcanzó 79,3 puntos en el 2021, superando los 78 puntos del 2020. La política de Planeación Institucional mejoró en el 2021 con 79,4 puntos, respecto a los 78,3 del 2020. La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público con una variación positiva de 7,6 puntos, pasa de 57,9 puntos en el 2020 a los 65,5 en el 2021.

Estos resultados se reflejan en acciones que apuntan a la eficiencia y transparencia como: i) La Alineación del Plan de Desarrollo y el Presupuesto con la aplicación de catálogo de cuentas; ii) La armonización y articulación de los sistemas de seguimiento a la inversión pública tales como el SUIFP, Banco de Proyectos, SIP, SECOP, Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR –SICODIS; iii) El establecimiento e institucionalización del formato para la programación e identificación de los involucrados PILI; iv) El establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación trimestral del Plan de Desarrollo Departamental que muestra los resultados por Ejes, líneas estratégicas, programas, dependencias, metas, productos y resultados; v) La actualización del Manual de Contratación; vi) La edición y publicación de los informes trimestrales, informes de gestión en la sede electrónica de la entidad y medios digitales y redes sociales; vii) Todos los procesos de contratación de la Gobernación de Norte de Santander se adelantan a través de la plataforma transaccional SECOP II; viii) La creación de Unidades de Contratación por Secretaría, con delegación para contratar y contando con encargados para elaborar el contrato electrónico; ix) Avances en la reorganización de la estructura institucional de la administración tributaria; x) Link para generar la liquidación del impuestos; xi) La caracterización de actores, entre otros avances.

La **Tercera Dimensión** de Gestión con Valores para Resultados con una variación negativa de -0,6 puntos, entre los 83,8 del 2020 y los 83,2 del 2021. Las ocho políticas de la dimensión presentan el siguiente comportamiento: 1) La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos con 78 puntos en el 2020 y 79,1 punto en el 2021, muestra una mejoría de 1,1 puntos. Los avances a destacar son: • Socialización de elementos del direccionamiento estratégico (misión, visión, políticas y estrategias) con el equipo de enlaces de procesos para su divulgación en las dependencias, discusión y presentación de propuestas para posible modificación. • Reuniones permanentes del equipo de apoyo con enlaces de procesos para la revisión de los documentos de caracterización y procedimientos. • Revisión, ajuste y modificación del formato de caracterización de procesos. • Revisión, ajuste y modificación de la matriz y hoja de vida de indicadores.



La política de Gobierno Digital presenta una variación negativa de -3,7 puntos, visibles en los 80,7 puntos del 2020 respecto a los 77 del 2021. 3) La política de Seguridad Digital en el 2020 se calificó con 79 puntos y 78,6 puntos en el 2021, una variación de -0,3 puntos. 4) La política de Defensa Jurídica pasó de 99 puntos en el 2020 a 90,5 en el 2021, una variación negativa de -8,5 puntos. 5) La política de Mejora Normativa con 55,8 puntos en el 2020 y los 54,5 del 2021, muestra una variación negativa de -1,3 puntos. 6) La política de Servicio al Ciudadano presenta una variación positiva de 1,6 puntos entre los 86,3 puntos del 2020 y los 87,9 del 2021. 7) La política de Racionalización de Trámites con una variación positiva de 1,7 puntos, pasando de 75,1 del 2020 a 76,8 puntos en el 2021. 8) La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública pasa de 79,6 en el 2020 a 76,8 en el 2021, una variación de -2,7 puntos.

Los avances en la política de Servicio al Ciudadano, se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades, a. Autodiagnóstico de los trámites y servicios de la entidad la cual se requiere articular con las Políticas de Racionalización de Trámites y Atención al Ciudadano para iniciar el proceso de transformación y digitalización de un (1) trámite. b. El Seguimiento a las respuestas de las PQRSD en el SIEP documental. c. La Socialización por Secretarías del Proceso de Atención de Trámites y Servicios al usuario y la Política de Atención al Ciudadano. d. Boletines de prensa, videos informativos y cuñas donde se explica dónde y cómo interponer PQRSD y para realizar pagos de trámites. e. Encuesta de medición y análisis de la percepción del Cliente interno y externo en la página web de la Gobernación. f. Enlace dispuesto en la sede electrónica para citas electrónicas para el trámite del pasaporte. g. Avances en la implementación del SIEP DOCUMENTAL en todas las dependencias. h. Se implementan estrategias y recursos para mejorar los tramites línea. i. Nuevas zonas digitales comunitarios urbanos y rurales. j. Sitios digitales comunitarios con sostenibilidad y continuidad de conectividad. k. Conjuntos de Datos Abiertos de la entidad consultados y aprovechados por el ciudadano para toma de decisiones. l. Se logró gestionar el Certificado de Seguridad Digital (SSL) para el servidor de la sede electrónica institucional y los cuatro servicios (trámites y OPA) que se integrarán al Portal nacional GOV.CO. m. La aplicación del modelo de medición de percepción, de capacidades y resultados de la entidad. N. La edición y publicación de los actos administrativos y documentos oficiales en revista y diario de amplia circulación local y regional, medios digitales y redes sociales, entre otros

La **Sexta Dimensión** de Gestión del Conocimiento con su única política presenta una variación positiva de 4,6 puntos entre los 71,1 del 2020 y los 75,6 puntos del 2021.

Avanzamos en la formación de maestrantes y doctores en los sectores estratégicos del departamento; Desarrollo de tres proyectos de jóvenes investigadores en apoyo a los sectores estratégicos del departamento; Diseño de proyectos con componente TIC para la investigación en el Agro; Procesos para identificar recursos y capacidades para llevar acabo ejercicios de innovación, ente otros.

La **Séptima Dimensión** de Control Interno desmejoró en 1,1 puntos entre los 84,3 del 2020 y el 83,2 puntos del 2021.



La aplicación del MIPG tiene un claro propósito en elevar la eficiencia de la administración pública: mejorar la capacidad institucional para cumplirle a la ciudadanía e incrementar su confianza en nuestras instituciones; lo cual nos conduce a generar resultados con valores, con más coordinación interinstitucional, con más servidores públicos comprometidos, una gobernación con mayor presencia en el territorio y un mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna (Modelo MIPG). Siendo entonces los beneficiarios directos los ciudadanos del departamento Norte de Santander y nuestras instituciones del nivel central y descentralizado.

Los resultados a nivel municipal del Índice de Desempeño

El Índice de Desempeño Institucional por municipio los resultados muestran que el municipio de Cucutilla continúa ubicándose desde el 2020 en el primer lugar con 92,4 puntos y en el 2021 mejoran los resultados de los municipios Pamplonita con 84,3 y Chinácota con 82,6 puntos, Abrego con 78,9 puntos, San Cayetano 74,3 puntos, Pamplona con 73,6 puntos, San José de Cúcuta con 72,2 puntos, Bucarasica con 71,1, Los Patios con 70,4 puntos, Teorama con 70,2 puntos y El Carmen con 70 puntos.

Los municipios con los puntajes por debajo de 50 puntos los tiene La Esperanza con 50 puntos, Convención con 49,9 puntos, Herrán con 47,7 puntos, Mutiscua con 46,9 puntos, Gramalote y Salazar con 45,9 puntos y Lourdes con 42,3 puntos.